

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN EXTREMADURA

EFEMÉRIDES DE OCTUBRE

1808

SALIDA DEL EJERCITO DE EXTREMADURA

Este ejército había salido de Badajoz el 7 de Octubre al mando de su General en Jefe D. José Galluzo, y llegado á Madrid el 16 de mismo, donde descansó algunos días hasta que por disposición de la Junta central se dirigió á Burgos en número de 8.535 hombres, 9581 caballos y 14 piezas de artillería. En este intermedio fué separado por orden de aquella del mando de este ejército el General Galluzo, por haber con la mayor firmeza reclamado capotes y zapatos para sus desnudos soldados. El mando se encargó al Conde de Belveder, joven activo, y que había manifestado el mayor entusiasmo por la Independencia nacional, ínterin que se presentaba á tomar posesion el Mariscal de campo D. José Heredia que se hallaba mandando una division del ejército del centro, á quien se había conferido.

1810

COOPERACIÓN DE LOS EXTREMEÑOS EN LA DEFENSA DE LAS LÍNEAS DE TORRES VEDRAS

El Marqués de la Romana, que se hallaba mandando en la Extremadura española, invitado por Lord Wellington para que concurriese á la defensa de la línea de Torres-vedras, ínterin recibia los refuerzos que esperaba, y viendo que Mortier se habia retirado desde Extremadura á Sevilla, dispuso que la segunda division y varios cuerpos de la primera con la vanguardia de su ejército marchasen bajo sus órdenes, desde las inmediaciones de Badajoz el 18 de Octubre, con dirección á

las expresadas líneas, adonde llegaron á principios de Noviembre, reforzando el ejército aliado con un cuerpo de 7.000 españoles.

(*Historia militar y política de la Guerra de la Independencia*, por D. José Muñoz Maldonado).

1811

JUSTICIAS DEL GENERAL CASTAÑOS

A la derecha de Lord Wellington D. Francisco Javier Castaños con el 5.º ejército, y auxiliado por las tropas del General Hill, dió no poco que hacer á los franceses.

Aunque se extendía el mando de aquel jefe al 6.º ejército, y después comprendió también el del 7.º, su autoridad inmediata aparecía por lo común solo en Extremadura y puntos vecinos. Mostróse Castaños allí riguroso con desertores, infidentes y otros reos, lo que deducía de su carácter al parecer blando. Bien es verdad que hubo ocasión en que ejerció la justicia contra delincuentes, cuya conducta estremece aún y pone espanto. Fué horrible el caso de José Pedrezuela y de su mujer María Josefa del Valle. Barba el primero algún tiempo del coliseo del Príncipe de Madrid, fingióse comisionado regio del gobierno legítimo, y desempeñó el supuesto cargo en Piedraláves y Ladrada, pueblos de tierra de Toledo. Los habitantes y guerrillas de la comarca le obedecían ciegamente en la creencia de ser enviado por el gobierno de Cádiz. La ocupación enemiga daba favor al engaño. El Pedrezuela y su esposa fueron convictos de haber condenado á suplicios bárbaros sin facultad ni debido juicio á más de 13 personas. Ejecutaba aquel las sentencias por sí mismo, ó las hacía ejecutar á media noche en un monte ó heredad, cosiendo á sus víctimas á puñaladas, ó matándolas de un fusilazo en el oído. Iba á veces la muerte acompañada de otros horrores, y si bien se probaron solo 13 asesinatos, se imputaban á los reos fundadamente más de 60. La mujer, hembra de ferocidad exquisita, condenaba en ausencia del marido y superaba á este en saña y encarnizamiento. Querían cohonestar sus crueldades con el patriotismo, y sacrificaron á varios sujetos respetables, entre otros á D. Marcelino Quevedo, asesor de las guerrillas de la provincia de Toledo. Alucinados así los pueblos y contenidos por el respeto que tributaban al gobierno legítimo, se sometieron al pseudo-comisionado por espacio de tres meses. Descubierta á lo último la falsía y

enredo, dióse orden de prender á matrimonio tan sanguinario y bien apareado, y mandó Castaños formarles causa. Vista ésta, condenaron los jueces al marido á la pena de horca, y á ser en seguida descuartizado; á la mujer á la de garrote. Ajusticiáronlos el 9 de Octubre en Valencia de Alcántara. Digno castigo, aunque tardío, de tamaños crímenes.

Si no de color más subido, eran también sobrado feos los que se achacaban á D. Benito María de Ciria, capitán retirado y actual corregidor del rey José en Almagro. Llamábanle el Nerón de la Mancha. Octuvo tal nombre por las extorsiones que causó, por los varios inocentes que llevó al cadalso. Le prendió el 29 de Septiembre cerca de aquella ciudad el capitán D. Eugenio Sánchez, al tiempo que su jefe el sargento mayor D. Juan Vaca, de la partida ó sean húsures francos de D. Francisco Abad [Chaleco], atacaba la guarnición enemiga, la deshacía y tomaba bastantes prisioneros. Un consejo de guerra reunido por Castaños condenó á Ciria á la pena de garrote, ejecutada el 25 de Octubre en el mismo Valencia de Alcántara.

Historia de la Revolución, Guerra y Alzamiento de España, por el Conde de Toreno.)

UN RATO Á "PLIEGOS DE CORDEL,,

A mi gran amigo D. Daniel Berjano.

I



Los estudios del Folk-lore (saber popular, saber perdido) están siendo seguidos cada vez con mayor interés por los eruditos. El Sr. Menéndez Pidal en sus conocidos y laureados trabajos; el Sr. Bonilla y San Martín con su «Mito de Psiquis»; el Sr. Foulché Delbosc en su «Revue Hispanique»; el señor García-Plata de Osma con su meritísima labor en Alcuéscar y cien otros españoles y extranjeros, que sería ocioso citar, van sacando á la luz del día verdaderas joyas literarias, pérulas protectoras á su vez de verdades científico-religiosas perdidas, originarias de pueblos archiprehistóricos que desapareciesen de la faz del planeta, después de alcanzar la cima de su civilización, tales como los antecesores ignorados del pueblo ario, el egipcio y el caldeo. Por la hermosa vía del Folk-lore se va en derechura y conjuntamente en efecto hacia una Ciencia de la Religión y una Religión de la Ciencia, síntesis sublime ó solución de ese aterrador dualismo, de ese conflicto sin igual entre el corazón y la cabeza, que diese motivo á Draper para su obra famosa y que inspirase á la genial y calumniada H. P. Blavatsky sus obras colosales de «Isis sin Velo» y «La Doctrina Secreta» (1), producciones tan por encima de lo corriente, á pesar de nuestra cultura, que más bien están escritas para una edad que no ha llegado aún.

Varias veces, leyendo las páginas más hermosas del Quijote, hube de pensar que sus inspiraciones felicísimas debieron tener un abolengo, *una base de lectura*, que dada la época de Cervantes, debiera hallarse por un lado en los pliegos de cordel que han alimentado las escasas

(1) Librería de R. Maynadé, Princesa 14, Barcelona. Son cinco grandes tomos en 4.º mayor, de más de 700 págs. cada uno.

exigencias mentales de nuestro vulgo, y por otro en el conocimiento que Cervantes tenía sin disputa de los clásicos griegos y latinos, gente que, como pagana, había ido muy lejos en el sondaje de los problemas del espíritu, ya con teogonías simbólicas como la de Hesiodo, ya con epopeyas como la Iliada, la Odisea ó la Eneida, ya con ciencias como las del tronco Pitagórico-Platónico, ya con arte como la de Esquilo y Aristófanes, ya en fin, con hombres de tan preclaro sentido como Plutarco, Séneca y cien otros de la leyenda áurea, todos, todos definitivamente inspirados por los mitos religiosos, heredados de los arios y semitas con la sangre de sus venas.

Tuve, pues, curiosidad por poseer los pliegos de cordel más corrientes y hube al fin de poseerlos, gracias á la bondad del Sr. Hernando, cuya librería me proporcionó su colección completa, eco de otras publicaciones de siglos anteriores que se habían ido refundiendo y reimprimiendo según las necesidades, pero que conservan el rasgo general que en otras épocas las caracterizasen.

Su lectura me produjo una impresión gratísima. Sí, era indudable; en pliegos como aquellos de levadura, ora genuinamente oriental, ora caballeresca y oriental también, por tanto en últimos términos se transparentaban las escenas más sublimes del Quijote. Su «aventura de Clavileño» estaba inspirada en leyendas como la de «Pierres y Magalona» y la de «Clamades y Clarmonda» pliegos hartos de rodar por posadas y figones. Las penitencias de Sierra Morena, recuerdan tanto á «Amadis» como al furioso «Orlando» pero no al de Ariosto, sino aquella otra leyenda en la que probablemente Ariosto se inspiró, cual se inspirasen Goëthe para su «Fausto», en una leyenda alemana; Espronceda y Zorrilla para sus «Estudiante de Salamanca» y «Don Juan Tenorio» respectivos en la leyenda andaluza del «Convidado de Piedra»; Wagner para su Lohengrin, en la leyenda del «Caballero del Cisne» admirablemente estudiada por la obra de «Bonilla San Martín» y en fin, todos los requiebros, aventuras, palacios encantados, vuelos nocturnos de miles de leguas, caballeros que llegan á emperadores, etcétera, etc., de la obra inmortal en otros pliegos modestos de cordel, tales como «El Conde de Partinoples, emperador que llegó á ser de Constantinopla», «Oliveros de Castilla y Artús de Algarve», «Tablantè de Ricamonte y Jofre Donasón», «Roberto el Diablo», «Carlo Magno y los Doce Pares», «El robo de Elisa» y otros infinitos, ora extractos, para uso del pueblo, de obras más extensas—verdaderos libros de la andante caballería—ora historietas tradicionalmente transmitidas de labio á labio y cristalizadas en el «pliego-romance», indepen-

dientemente del desarrollo literario que, en obras famosísimas, diesen á las mismas geniales escritores, tales como el propio Cervantes, quien al querer matar, como se dice, la andante caballería, no fué ni pudo ir contra el ideal caballeresco, especie de religioso misticismo, sino contra su propia degradación en mentes groseras. Y no sólo no dió muerte á la andante caballería, sino que su excelso espíritu idealista nos modeló para *in eternum* el tipo caballeresco más puro en el hidalgo manchego, con un sólo defecto: el de no haber dado un tercer tomo á la obra, ya que, si el Cristo Divino resucita y sube á los cielos después de su pasión, bien pudo y debió aquel humano Cristo de la Mancha, tras su larga pasión en defensa del ideal, á lo largo de los dos tomos de la obra, y tras su muerte en el capítulo último, resucitar en el tomo tercero, no escrito por Cervantes, resucitar, si no en persona, decimos—pues que no retornan nuestros queridos muertos—sí en espíritu, para darnos testimonio de que el Ideal Humano del Bien, la Verdad y la Belleza, no pueden morir porque su esencia es divina y mora en los Cielos Eternos, tras la gloria del Lago de Pablo y del Eusoph cabalístico.

No vamos hoy en este trabajo á realizar ninguna labor de crítica—cualquiera de los pliegos de cordel extractados podría dar lugar á un libro.—Nuestro intento se limita á reunir en compendiado ramillete unos cuantos entre dichos pliegos para mejor apreciar su perfume, sin perjuicio de que el lector pueda saborearlos por extenso, á través de la broza literaria que los envuelve en las citadas publicaciones de la casa Hernando (1).

Entre los aludidos los hay de tres clases á saber: de tradiciones españolas, los menos, de tradiciones europeo-caballerescas y de procedencia de «Las Mil y Una Noches», los más.

Empecemos por las primeras.

Romance de la Delgadina.—Son tantas y tan buenas las versiones populares dadas por nuestros queridísimos paisanos señores Berjano y García-Plata, en estas mismas columnas que no tenemos por qué ocuparnos de él mas aquí.

Blanca-Flor.—Bajo este título existe en nuestro Folk-lore una verdadera baraja de bellísimas tradiciones, muy variadas en sus detalles, pero coincidiendo en lo fundamental que es precisamente la levadura orientalista simbolizada en el propio título de las leyendas. Él, en efec-

(1) Para esto último hay una dificultad, que dicha casa debiera obviar en bien de la cultura. La de que no sirve los pedidos que no asciendan á determinado número de «manos» de papel. Tal vez no aplique semejante criterio con los investigadores, como no le aplicó conmigo.

to, alude á la flor del ideal, la flor de la pureza de vida en todos los órdenes, flor que para los indos fué el Loto de Brahmâ (la flor de raíces en el cieno, ramas en las aguas, nívea é inmaculada corola en el aire y al olfato humano el más casto de los perfumes), para los egipcios la flor divina de Isis—Maza, Mattzi-Padma, de otras teogonías—como para los cristianos la vara florida de Jetsé, el nardo celestial ó santo atributo de pureza de la Virgen María.

Ya dimos en el último número de Julio de esta REVISTA una muy completa versión del mito de Blanca-Flor, recogida oralmente en Logrosán; otra nos ha sido dada de igual modo en Madrid por D.^a Leonarda Bentabol. Como superior á la versión de Hernando, daremos un extracto de aquella.

«A los padres de la hermosa Blanca-Flor, los había profetizado el Destino que su hija sería robada por una hechicera. Pese á todos los cuidados, fué robada por ésta, de su propio palacio y confinada en una Torre encantada. La hechicera subía á la Torre ó bajaba de ella utilizando la abundante «mata de pelo» de la hermosa. Cierta día logró subir por ella un gentilísimo Príncipe. Enamorados el Príncipe y la doncella, emprenden vertiginosa huida, perseguidos por la harpía. Van sembrándola de obstáculos enormes el camino, arrojando *un grano* de sal, un peine y un trozo de espejo. A la entrada de la Corte tienen que separarse. El Príncipe, al ser besado por su nodriza, olvida á la cuitada que es recogida por unos pastores. Allí amaestra á una ovejita y con las habilidades extraordinarias de ésta, logra llamar la atención y despertar los recuerdos de su amor en el Príncipe, con él se casa, al fin, siendo entrambos dichosos.»

Conexiones de esta tradición.—Las guarda muy estrechas, aparte de las citadas en la versión de Logrosán, con las terre de «Las Tres Princesas encantadas», que subsigue; con las tradiciones relativas á los Reyes-Pastores egipcios y hasta con la poética leyenda «El Nacimiento de Buddha», y la leyenda persa de «San Josaphat» que es ésta misma de Buddha ya con levadura cristiana gracias á los nestosianos refugiados en Persia tras el cisma.

La oreja del Diablo.—Esta deliciosa leyenda castellana que ya diésemos en el número de Septiembre de 1907 en esta REVISTA, es de lo más sugestivo que darse puede, porque, á vueltas de ser todo un curso mitopéico de la comarca soriana, contiene enseñanzas morales tan puras como las de cualquier religión, á través de su símbolo, como nuestros lectores volverían á apreciar dándola nueva lectura.

La hermosa de los cabellos de oro.—Es la leyenda de «Fernando y

Tarsila» una especie de simbolismo poético de la conquista de Sevilla por San Fernando á nuestro modo de ver. El joven caballero Fernando se siente intrigado ante los misterios que solapa el «Castillo de los Fantasma», que se alzara sobre un peñón de la costa cantábrica, temido por toda la comarca por sus brujerías. Cierta gitana le lega al morir un cofrecito misterioso, conteniendo un pergamino de leyenda indescifrable y una piedra mágica, con la que se podían obtener honores y riquezas, ocultando su cara azul y todo género de morales imposibles ocultando su cara encarnada. Poniéndola vertical su dueño se tornaba invisible. Con semejante talismán el joven vuela á la presencia de Tarsila, «La Hermosa de los áureos cabellos» encerrada hacía tiempo en el castillo maldito, donde todo estaba dispuesto, empero, para su felicidad, cultura y recreo. El más intenso amor se desarrolla entre ambos en sus misteriosas entrevistas nocturnas. Fernando afronta por último la aventura de forzar á pie firme aquella fortaleza y libertar á los numerosos encantados que yacían en sus mazmorras, venciendo al león, al toro y á la serpiente horrible que la custodiaran y asimismo al espantoso vestiglo habitante del Umbral, que allí dentro le trató de cortar el paso con sus ojos de fuego. Destruído con tan inaudito valor el encanto de la Torre, el enmascarado castellano que dentro reinaba resultó ser un anciano venerable, en quien el joven reconoce al padre de Tarsila, que le concede gustoso la mano de ésta, uniéndose de este modo los dos reinos, el de Tarsis y el de D. Fernando, cuyo padre se halla también en la misteriosa fortaleza.

Son conexiones más ó menos vagas de esta leyenda, las de la Torre de Hércules fenicia en aguas del Atlántico; el anillo de Salomón y su mágico influjo; el anillo de Zafría y tantos otros de las leyendas que subsiguen; el Toro Blanco y otros cuentos de las «Mil y Una Noches», y la primera parte del mito de Psiquis y Heros copiado literalmente de la Fábula «El Asno de Oro», de Apuleyo, en repetida obra del Sr. Bonilla. No pocos pasajes del Quijote también la recuerdan, con sus palacios encantados y paladines indomables que los asaltan, validos tan sólo del esfuerzo de su brazo, sin recurrir á otra magia ninguna.

La Guirnalda Milagrosa.—Leyenda cristiana sobre la que parece calcada una zarzuelita moderna: «El puñao de rosas», y alusiva á don Gonzalo de Lara y su esposa D.^a Adela de Girón, descendientes del Cid. La imagen de la Madre de Dios opera el milagro de proclamar la inocencia de Guillén, hijo de éstos, acusado por el mayor Abdul de haber robado una flor á la corona de la Virgen. Al efecto Ésta le entrega su guirnalda al mancebo á la presencia asombrada de todo el pueblo.

El Caballero del Cisne.—Esta leyenda cosmogónica de la que no poseo pliego de cordel alguno, ha sido hermosamente relatada por el Sr. Bonilla en su «Mito de Psiquis». Está muy relacionada con la de Blanca-Flor y congéneres, con mitos greco-asiáticos como el de los dados de Baco ó Dionisio; con Saturno devorando á sus hijos; con la tradición de Remo y Rómulo y fundación de Roma; con la salvación de Moisés en el Nilo y la de éstos en el Tiber; con los mitos religiosos de los papues de Africa y también con los más antiguos comentarios brahmanicos ó arios, acerca de Marttanda (el Sol) y de los planetas de su cortejo. Quien quiera profundizar en el alcance cosmogónico ó astronómico de esta singular leyenda, base de la ópera «Lohengrín», de Wagner, puede ver nuestro «The agreement eastern wich wertern astronomy», publicado en el tercer tomo de las «Transation of the Federati6n of the Theosophical Society», (Londres, 1907). Cada uno de los 7 cisnes ó Amsasped parris de la leyenda representan un planeta de la serie pequeña de que forma parte la Tierra, á saber: el planeta desaparecido, cuyos restos son los asteroides extramarxianos, Marte, la Luna, la Tierra, Venus, Mercurio y un gran planeta futuro ó de síntesis, análogo en su día á los actuales colosos planetarios Neptuno, Urano, Saturno y Júpiter, planeta futuro éste al que han aludido misteriosamente todas las teogonías, hasta aquellas que menos lo parezcan á primera vista.

Extractemos, para recreo del lector, esta leyenda.

«La infanta Isomberta—¿Isis-Berta, Isis-Bythos?—no queriendo acceder al deseo de sus padres de que contrajese matrimonio, huye de ellos y, entrando en una barca que halla desamparada, navega varios días, hasta arribar á un desierto, donde la hubieran devorado unos lebreles á no ser por el Conde Eustaquio, dueño de aquel territorio, que la salva. El Conde se enamora de Isomberta y se casa con ella, contra la voluntad de su madre, la cual, aprovechando la ausencia de su hijo en la guerra, hácele creer, cuando aquella ha dado á luz, que ha parido siete monstruos, siendo así que eran siete niños hermosísimos—los siete planetas pequeños, según el símil cosmogónico—á quienes, según nacían los colocaba un angel un collar de oro al cuello—un zodiaco místico, una de las llamadas Jerarquías Creadoras por las teogonías.—El Conde dispone que guarden los monstruos hasta que él regrese, pero la pérfida suegra falsifica también la orden y da en su lugar otra de matar á Isomberta con los siete infantes, en conformidad con cierta ley del reino, según la cual, si alguna mujer daba á luz en cada parto más de un hijo, era condenada como adúltera. El Caba-

llero en cuya guarda estaban, siente piedad y en lugar de cumplir el decreto, abandona á los cuitados en un desierto, para no ser él, sino la voluntad de Dios—karma ó Destino—quien los mate. Una cierva acude á los lloros y dá de mamar á los infantes, á quienes recoge un santo ermitaño.—El Iniciador ó Hierofante—quien los cría y educa.

Cuando el ermitaño vió que los niños podían ya acompañarle, dejó á uno en casa—símbolo del gran planeta futuro, síntesis de los demás, ó Lohengrín—y salió á pedir limosna con los otros seis, mas como llegasen á oídos de la cruel abuela las nuevas de sus prodigios, se apoderó de ellos con pretexto de educarlos, llamó á dos esbirros y ordenó que los despojasen de los collares y los degollasen. Obedecieron éstos, pero al despojarles de sus collares vió espantada que se transformaban en sendos cisnes.—Amsaped zoroastrianos, espíritus planetarios (1)—y se escapaban volando. La harpía ordenó se la hiciese una copa para su mesa fundiendo todos los collares, pero tanta fué la cantidad que resultó de fundir el primero, que pudo guardar para sí intactos los otros cinco—alusión mitopéica clarísima á la desaparición del planeta extramarciiano, primero de la serie tierra ó de los siete Cisnes.—Después de 16 años de ausencia, el Conde volvió á su tierra y se informó de cuanto había ocurrido, pero no podía ir contra las leyes del país, y sus hijos y esposa tenían que morir, si un caballero no se prestaba á defender la inocencia de ésta, venciendo en singular batalla al acusador—la gran bestia ó Indra—.Dios sugiere al ermitaño la idea de enviar al séptimo infante—Lohengrín—quien vence en efecto, al caballero acusador. El Conde hace que el ermitaño traiga los seis cisnes, cuyo paradero él solo conocía y se les devuelvan sus collares. A medida que los cisnes reciben éstos, van tornándose hombres—su cieno organizado ó corpóreo se une á la Triada del Espíritu por el lazo ó collar de la mente—mas, como uno de los collares había sido fundido, el cisne á quien perteneciera queda en naturaleza de tal—*no encarna*—.El paladín victorioso recibe el don «de vencer en todas las batallas que riña en defensa del bien y de la justicia», y aquel su hermano que permaneció Cisne, obtiene el don de guiarle á todos los lugares donde aquellos hayan de quedar triunfantes por la intervención del héroe. La presentación de Lohengrín, viniendo *de la parte de oriente* en su batel tirado por el cisne, y su casamiento con

(1) La idea de un Espíritu ó Angel Planetario, alma de los cuerpos celestes, por deseabellada que parezca á ojos vulgares, no ha repugnado á hombres como Santo Tomas de Aquino teplez, y Swedemborg, ni hoy casi á astrónomos como Flammarion según puede verse en uno de los primeros números de este año del «Boletín de la Sociedad Astronómica de Francia.»

Beatrix—el mismo nombre de la Egeria de Dante—establecen el puente hacia la leyenda antropológica de Psiquis, pues que habiéndola hecho jurar Lohengrín á aquella, antes de casarse, que *jamás le interrogaría acerca de su patria ni su nombre*, Beatrix, víctima de la curiosidad, como Eva, como Psiquis, como todas las mujeres, en fin, destruye su dicha con su indiscrección y el héroe, como Heros, como Brillante y como sus similares de otras leyendas, la tiene que abandonar para siempre á su destino.»

Tiene razón sobrada el Sr. Bonilla para afirmar, como lo hace, que la leyenda del Caballero del Cisne, tal como se narra en «La Gran Conquista de Ultramar», obra de influencia francesa del siglo XIII, es seguramente uno de los más sugestivos textos de la literatura europea.

Juan el Pescador.—«Este buen hombre pescó una vez un pez muy extraño, dotado del don de la palabra. Como aquello no podía ser sino *cosa mala*, le arrojó al agua en seguida, pero su hijo Juanillo, víctima también de la curiosidad, se hubo de arrojar tras él, llegando de este modo á un delicioso y encantado palacio, donde nada le faltaba de cuanto pudiese imaginar su fantasía, bajo la custodia de un gigante compasivo. Cansado, sin embargo, de aquella secular monotonía, obtuvo *tres días no más* de permiso para visitar á su padre, en el muerto mundo de los vivos. Deparóle el gigante un dócil caballo blanco y sin desmontar del caballo, fué conducido por un viejo en una barcaza repugnante á la otra orilla del río, que servía de frontera á este y al otro mundo. Feliz Juanillo entre los suyos, que le juzgaban ya perdido, olvidó el plazo fatal y cuando quiso volver al palacio, vió que el veloz caballo se había tornado tardo buey y el viejo barquero se negaba á devolverle á la otra orilla. Así vagó días y días á la aventura, transformado en sanguinario oso, hasta que, sin saber cómo, se volvió á encontrar en su estado pristino, al par que le salían al encuentro dos alimañas horribles y un león que se le engulló enterito. Juan, que era un hombre valeroso, á vueltas de sus infortunios se dió trazas á buscar por dentro el corazón de la fiera, y dándole una fuerte dentellada, la dejó sin vida, esperando tranquilo para recobrar su libertad á que el cuerpo del felino se pudriese. Las aves del cielo haciendo presa en los restos de éste arrebataron á Juanillo por los aires sin que desde entonces se haya vuelto á saber su paradero.»

Dejemos lo relativo á las leyendas de influencia europea y de «Las Mil y Una Noches» para el próximo artículo.

M. ROSO DE LUNA.

Los extremeños de tierra de Serena en la guerra de la Independencia ⁽¹⁾

(Continuación).

Error del historiador Toreno al juzgar á León como autor de la Real Orden de 17 de Mayo de 1810.—Prueba de este error.—Medidas que Fernández de León propuso á la Regencia para contener la insurrección de las provincias de América.—Llegada de Fernando VII á Madrid.—Muerte de Fernández de León.

IV



UBLICÓSE en 17 de Mayo de 1810 á nombre de la Regencia, una Real orden por la que se autorizaba el comercio directo de todos los puertos de Indias con las colonias extranjeras y naciones de Europa. Semejante providencia causó gran alarma al comercio de Cádiz, toda vez que tenía gran interés en el monopolio de Ultramar. Reclamó Cádiz contra la Regencia de medida, en su concepto tan injusta; envió comisionados para averiguar los fundamentos de tal orden y se produjo grande algarada.

Los Regentes fingieron ignorancia del asunto y procedióse á averiguar quienes eran los que de tal suerte habían abusado del nombre de la Regencia. Formóse causa, prendieron en su casa al Marqués de las Hormazas, Ministro de Hacienda, al oficial mayor de la misma Secretaría en lo relativo á Indias, D. Manuel Albuerne y algunos otros que resultaban complicados.

Toreno, al tratar de este asunto, dice: «La Regencia ignoraba ó fingió ignorar la publicación de la mencionada orden y en virtud de examen que mandó hacer, resultó que sobre un permiso limitado al renglón de harinas y al sólo puerto de la Habana, había la Secretaría

(1) Véanse los números CV, CVI, CVII y CVIII.

»de Hacienda de Indias extendido por si la concesión á los demás frutos y mercaderías procedentes del extranjero y en favor de todas las costas de América.»

«Hormazas había firmado á ciegas la orden sin leerla y como si se tratara de un negocio sencillo. El verdadero culpable era Albuerne, de acuerdo con el agente de la Habana D. Claudio María Pinillos y D. Estéban Fernández de León, siendo sostenedor secreto de la medida, según voz pública, uno de los regentes.» *Historia del levantamiento*. Tomo III, lib. XIII.

Sobradamente parco anda Toreno en este particular y acaso, además de breve, injusto, culpando á Fernández de León de usurpador de atribuciones. Justo es que oigamos hablar al mismo León sobre esta materia, á fin de poner la verdad en su punto.

Había el ilustre superintendente de Caracas frizando ya en los sesenta años, preparado un plan de rentas, comercio y recursos para la guerra y medidas para aumentar los ingresos de América. Fernández de León había estado treinta años en Ultramar, había allí desempeñado cargos importantes y conocía á fondo el estado de aquel país.

«En Febrero de 1810 pidió la Regencia á León, dice éste, el nuevo plan de rentas, comercio y recursos para la guerra, que efectivamente le pasó sin que llegase el caso de examinarle ni resolver sobre él, como ni las Cortes á las que le remitió la Regencia en Octubre de 1810, si bien éstas adoptaron algunos de los medios para la guerra.»

«Noticiosos de dicho plan el tesorero general D. José Pérez y otros sujetos inteligentes pidieron á León se le franquease para leerle, como lo hizo, facultándoles que tomasen de él cuantas especies estimasen útiles, y de que pudiesen hacer uso en bien general del Estado, único objeto de su formación.»

«Separado León del cargo de Regente, le ocupó la Regencia en informes dirigidos á conservar las Américas y evitar su insurrección. Inspiró León como la más eficaz la ya indicada de acceder á sus instancias sobre el comercio con los extranjeros durante la guerra. Le concedió efectivamente la Regencia por resolución de 11 de Mayo de 1810, y León á solicitud del Ministro de Hacienda, Marqués de las Hormazas, cooperó á que se formalizase la orden en 17 del mismo mes, la que impresa para circularla á las Américas, sus consulados y los de España, causó una fermentación extraordinaria en los comerciantes de Cádiz, que alarmando á su Junta Superior compuesta casi toda de ellos, envió una Diputación de ocho de sus individuos, que como energúmenos, (según expresión del mismo Hormazas) acome-

»tieron en la noche del 22 de Junio á la Regencia, acriminando dicha
»orden como destructora del comercio y de la felicidad de España.»

«Castaños, que hacía de Presidente, tuvo la debilidad de suponer-
»se ignorante de la orden y decir que la Regencia no la había acorda-
»do y en el mismo acto se declaró apócrifa y que se recogieron todos
»los exemplares, á lo cual guardaron profundo silencio los Regentes
»Saavedra, Escaño y Lardizábal y el Ministro Hormazas, no obstante
»que el oficial mayor de Hacienda de Indias D. Manuel Albuerne pre-
»sentó la resolución original de la Regencia, escrita de puño y letra
»de Hormazas, en virtud de la cual se extendió la orden y que en vis-
»ta de ello el Reverendo Obispo de Orense, como Regente, se opuso
»al dictamen de Castaños é instó porque el negocio se examinase des-
»pacio como lo exigía su gravedad; pero el suceso fué que, declarada
»así la orden por apócrifa, la Junta de Cadiz pidió se castigase al au-
»tor ó autores de tan atroz delito, y no dando providencia la Re-
»gencia instó por ella con la mayor audacia y aunque sus verdaderos
»autores eran los cuatro Regentes Castaños, Saavedra, Escaño y Lar-
»dizábal, pues habían acordado la citada resolución de 11 de Mayo,
»antes que el Obispo de Orense arribase á Cádiz, y sabían que en su
»consecuencia el Ministro Hormazas, el oficial mayor Albuerne y el
»consejero León, habían intervenido en la extensión de la orden, por
»un terror pánico á la Junta y pueblo de Cádiz mandaron se averigua-
»sen los autores y se les siguiera causa como se les siguió criminal-
»mente, con la particularidad de que habiendo arrestado el juez comi-
»sionado D. Justo María Ibar-Navarro á Hormazas, Albuerne y León,
»luego que declararon haber intervenido en la formación de la orden
»la Regencia desaprobó la prisión.»

«Seguida la causa por espacio de dos años, fueron absueltos libre-
»mente y sin costas y declarados por buenos Ministros acreedores á
»premio Hormazas y León, y penado Albuerne, su abogado y procu-
»rador, no por autores de una orden apócrifa sobre que nada se de-
»claró en la sentencia, sino por las oficiosidades y excesos en su de-
»fensa.»

»Tal fué, continúa en su *Relación*, nuestro ilustre hijo de tierra
»de Serena, la correspondencia de la Regencia al patriotismo, leal-
»tad, trabajos y sacrificios de León, cuya vida corrió el mayor
»peligro en los primeros momentos del furor del pueblo de Cádiz
»contra el aconsejante de una orden, que creía arrancaba de sus manos
»las riquezas de las Américas.»

Si los manes del historiador Toreno pudieran prestar oídos á este

ingénuo y minucioso relato de León, viéranse precisados á rectificar puntualizando la verdad y salvando al intendente de Caracas de la culpabilidad que con sobrada ligereza le atribuye en lo tocante á la publicación de la Real orden de 17 de Mayo de 1810.

No cejó León, á pesar de estos contratiempos, en proponer á la Regencia las medidas preventivas ya para calmar la insurrección de algunas provincias ultramarinas levantadas, bien para evitar que otras se levantaran. En Julio de 1810 pasó representación á la Regencia proponiendo las medidas que á su parecer cortarían la insurrección en la provincia de Caracas ya excitada y precaviera la de otras. El pueblo de Cádiz se impuso también y la Regencia siguió la opinión del mismo que se empeñaba en dominar á sangre y fuego la insubordinación de las Américas, y como no se podían en aquellas borrascosas circunstancias allegar fuerzas para acallar la sublevación, lo que consiguieron con tal procedimiento fué exasperar, conmover é insolentar á aquellos países.

Desoído el superintendente de Caracas, se abstuvo desde entonces de todo trato y comunicación con los gobernantes. Acaso si se hubiera tenido en cuenta su opinión se mitigara la insurrección americana. Verdad es que la medida del comercio libre mientras durara la guerra y con potencias amigas de España, habría en algo contenido el torrente de la sublevación; pero de todos modos no hubiera servido sólo este paso de dique en aquel desbordamiento general de las posesiones americanas españolas; porque el ejemplo dado á estos países por los Estados Unidos, la desconfianza de que la España saliera vencedora en la lucha contra el héroe de la Europa, á cuya idea auxiliaban los mismos ingleses temerosos también de nuestro triunfo, y otras causas de menor importancia prolijo é inconducente ahora de enumerar, contribuyeron á la separación de las provincias americanas. No se separaron por hallarse el fruto maduro y caerse por su propia madurez del árbol; no, necesitaban aún aquellos países mucha mayor cultura de la que tenían para ser independientes, manera de pensar que corrobora todavía la situación de las repúblicas americanas de nuestros días, que viven en perpétua guerra civil, inseguras, atravesando un período constituyente.

Nuestro Fernández de León puso de su parte los medios que estaban al alcance de su inteligencia, muy conocedora de aquellas tierras, para apagar y contener el fuego de la insurgencia. Conceptuando estériles sus trabajos, conocimientos y sacrificios, alejóse de la Regencia, sorda á sus útiles y prácticas mociones, y á fines de 1812 se trasladó

á su pueblo natal de Extremadura. Al servicio de la patria puso sus luces, saber y bienes, sujeto al sueldo de Consejero de Estado jubilado vivía en Esparragosa de Lares «pues los franceses, como dice él mismo en la Relación citada tantas veces, curiosa y verdadera autobiografía; «han arruinado su pequeño patrimonio en España y destruídose »el que tenía en América á resultas de su insurrección».

En Móstoles, en Esparragosa de Lares, en la tierra de Serena, en Extremadura, en la Isla de León, en todas partes donde residió durante la gran borrasca, defendió con fervor y pericia la causa de la dignidad é integridad de la patria, ya siendo el alma de aquel célebre parte declarando á la nación víctima de la perfidia francesa, ya iniciando el sistema de guerrillas que tan brillantes resultados dió en la titánica lucha, ya proponiendo planes rentísticos de común utilidad, ya adoptando medidas para evitar la insurrección de las Américas, ya, en fin, consumiendo su patrimonio, sus sueldos, su actividad, su inteligencia, todo, en suma, en holocausto de la independencia española.

Vea J. Becker, autor del artículo «Hace cien años...» «Los autores del bando de Móstoles», que vió la luz en la *Época* el 3 de Mayo del año que corre, en cuyo trabajo comentaba el nuestro de la REVISTA, como no puntualizó el papel que en aquellos azarosos tiempos desempeñó D. Estéban Fernández de León, cuando el articulista á modo de síntesis, expresa: «Pérez Villamil, gallego, representaba el elemento intelectual; Fernández de León, extremeño, la nobleza provinciana y Andrés Torrejón y Antón Fernández, castellanos, el instinto y el sentimiento popular».

Cierto por lo que toca á los españoles de buena cepa, movidos instintivamente por el amor patrio, los alcaldes de Móstoles, pero en lo que se refiere á Fernández de León, anduvo el articulista parco en demasía; Fernández de León representa el alma inteligente del grito de Móstoles, la nobleza ilustrada, el hombre de instrucción, jurisperito, estadista, verdadero elemento intelectual, tanto ó más que Villamil, humanista que no hizo en aquel momento histórico, otra cosa que secundar el noble y consciente impulso de Fernández León. Las síntesis históricas han dado margen á vaguedades históricas y aún á errores de cuantía, en cuyo defecto han caído hasta algunos de nuestros grandes historiadores antiguos y más los modernos que suelen darnos, en vez de la filosofía de la historia, la filosofía particular y á veces sectaria del autor.

Contribuye, pues, nuestro Fernández de León, como heroico patrio, como hombre de letras, como elemento altamente intelectual á

»levantar y sostener aquel admirable movimiento nacional, que como
 »en su memoria afirma; «no se debió á las corporaciones, á los grandes,
 »á los poderosos, á los magistrados, á las autoridades de todas clases,
 »pues se repite como hecho notorio é innegable, si se procede de bue-
 »na fe y con verdad, que todos bajaron la cabeza y obedecieron al
 »gobierno intruso desde principio de Mayo de 1808 y que solo la ma-
 »sa del pueblo llamado comunmente *bajo*, fué la que sin entrar en re-
 »flexiones ni en cálculos políticos que estaban fuera de su alcance,
 »arrostró y se declaró valerosa y heroicamente contra los franceses y
 »su dominación en España, gritando como por inspiración en to-
 »das las capitales de las provincias, cuando se sublevaron y arrolla-
 »ron las autoridades constituídas: ¡Viva la religión! ¡Viva España! ¡Vi-
 »va Fernando séptimo!»

Sí; aquella plebe motejada de canalla por la nobleza, fué la que fie-
 ra no dobló la cervíz al gigante de la Europa, aquella noble é indoma-
 ble canalla que arrancó á Espronceda tan sentidas notas:

¡Oh! la canalla, la canalla en tanto
 Arrojó el grito de venganza y guerra
 Y arrebatada en su entusiasmo santo
 Quebrantó las cadenas de la tierra.
 Del cetro de sus reyes los pedazos
 Del suelo ensangrentado recogía,
 Y un nuevo trono en sus robustos brazos
 Levantando á su príncipe ofrecía.

Confundidos con esta heroica muchedumbre se alzaban algunas fi-
 guras arrebatadas por ardiente patriotismo. D. Estéban Fernández de
 León es una de éstas, en cuerpo y alma se entregó á la grandiosa cau-
 sa de la patria. Amante de él en aquellos lustros, deseado Fernando,
 simpático á los españoles de los lustros de la independecia por consi-
 derarle víctima de la falsía francesa, símbolo entonces el rey Fernando
 de la patria, amado de los españoles que tanto bueno esperaban de él,
 fuélo á su vez de nuestro ilustre coterráneo, realista de corazón, que se
 apresuró á saludar al monarca ya libre, así que tuvo noticia de su lle-
 gada á Madrid.

Con este nuevo acontecimiento, fijó nuestro León su residencia en
 la Corte, en la que ya anciano y achacoso murió á los setenta años en
 1818, exaltando con su saber, su abnegación y su patriotismo á la pa-
 tria grande, favoreciendo con sus dádivas y legados á los menestero-
 sos de su villa natal, encumbrando el nombre glorioso de la patria

chica, dejando, en suma, luminosa estela de tan fúlgidos destellos como las de sus augustos contemporáneos paisanos Luján y Muñoz Torrero, glorias todas de nuestra tierra de Serena en aquellos memorables lustros en que había desesperadamente que pelear contra el héroe que rindió á sus plantas el orgullo y poderío de todas las naciones de la Europa.

NICOLÁS PÉREZ JIMÉNEZ.

C. de la Academia de la Historia.



CANTARES

I

Iremos los dos juntitos
al sitio que ambos sabemos,
donde nació aquel cariño
en que sueñas y en que sueño.

II

¡Mira que tienes salero!
cuando estoy muerto de pena,
vienes á cantarme coplas
rebosando de tristeza.

III

Tengo celos de tu sombra,
del confesor que te escucha,
del canario que te canta
y hasta del sol que te alumbra.

IV

Un matrimonio con celos,
es como un perro y un gato
metidos en un encierro.

V

Yo arrojé en unã maceta
la semilla del cariño,
con mi llanto lo rogué
y me dió por fruto, olvido.

VI

La limosna que yo pido
es limosna de esperanzas,
¡me acerco á todas las puertas
y todas están cerradas!

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

LIBRO INÉDITO

HISTORIA DESCRIPTIVA DE LA VILLA DE CACERES

POR EL

Lic. D. Juan Rodríguez de Molina.

(Continuación.)

(*) Sin Ara, pero no sin culto, es tambien, Santo tutelar de Caceres, y con especial Prerrogativa para la Debocion y el reconocimiento, el Martir S.ⁿ Jonas; á cuió apostolico espiritu deuio esta Villa la primera respiracion en la Vida de la Gracia. San Jonas.

Nació en Atenas, donde mereció oír la Predicacion de el Apostol de las Gentes S. Pablo, cuiá agigantada Doctrina lleó á ser combenimiento de el Areopago; aquella celebre Vniversidad que dicto Leies no solo á Grecia, sino al Vniberso, pues las dió á Roma.

Separado de este respetable congreso, S.ⁿ Dionisio dexó la Patria emprendiendo vna Peregrinacion correspondiente al ferboroso exemplo de su Maestro el gran Apostol S.ⁿ Pablo.

Traxo el Areopagita, por compañero de su predicacion á S.ⁿ Jonas, que destinado á la vlterior España, llegó á Caceres el año 86 de la reparacion humana y 830 de la fundacion de Roma, gobernando su imperio el cruel lascibo Monstruo de las Gentes Flauio Domiciano.

Resonó, en los Angulos de Caceres, la dulce persuasiba voz de el Santo Griego, convirtiendo en sazonados frutos, la escabrosa Cizaña de la Idolatria. Caió Ceres de sus Altares, sepultandose con su mentida Imagen, su fabulosa supersticion. Dibinizó las Aras mexorando el culto, aquella suprema vnica deidad, á quien deue el cielo, sus luces y la

(*) Ojo.

Tierra sus Producciones. Aquel Espiritu increado, causa primera y poderosa de las vniversales Generaciones. Aquel Dios optimo, maximo, que, con maravillosa Disposicion, se compone de vna dibina sociabilidad en que existen las Personas, sin separacion de la vnidad de su milagrosa Esencia. A cuiá omnipotente Sabiduria se desenrollaron los cielos en exmaltadas coloridas diafanidades; y la Tierra en frondosos fertiles verdores.

Dios de tan grande y larga misericordia, que el hijo engendrado eternamente en su alta admirable contemplacion, siendo igual en todo á su dibinidad; lo embió á la Tierra, Misionero de su clemencia, á hacer venturosa nuestra humanidad; tomando carne aunque purísima y milagrosa, y quedando aquel segundo hombre celestial (66) tan deseado de los Siglos, para ser Propiciacion y reparo de las miserias en que nos hizo contraer la transgresion de el primer Hombre terreno.

Aquel, pues, aunque Hombre, tan admirable, que pudo, sin minorar el ser dibino, vnirse al humano, para que con esta segunda Naturaleza, haciendose posible se pudiese ofrecer al eterno Padre, victima y Sacerdote; para que tan poderoso ruego y tan preciosa Sangre en humilde y amorosa Aspersion, llegase á satisfacer y desenojar al Dios ofendido; redimiendo y justificando al hombre delincente.

Declamaria, en fin, S.ⁿ Jonas contra la idolatra Ceguedad, haciendo estos beneficios tan llenos de amor y misericordia, poderosas cláusulas de los ferborosos argumentos de su Predicacion. Logró el fruto en el trabajo de su christiano celo; dexando á Caceres transformado de una crehencia gentilica, en vna confesion christiana.

Concluido su apostolico Ministerio, halló S.ⁿ Jonas el premio de su justificada Carrera; recibiendo en el Martirio, aquella Corona que siendo de justicia, en los trabajos de la Tierra, pasa á ser inmortal, y glorioso adorno en los consuelos de la Gloria.

Su Martirio fue en el Pago Castrense, nominacion que atribue á Caceres el Maestro Viuar (67). Otros Autores de acreditada erudicion (68), señalan el Pago en Francia, cerca de París; y aunque el P.^e Camargo, entre los Santos martirizados en España, pone á S.ⁿ Jonas; suspendo la decision, contentandome con el consuelo de la Posibilidad.

Debemos tambien, benerar por Santos patricios, á S.ⁿ Félix S.ⁿ Donato, S.^{ta} Julia, y S.ⁿ Euasio; los Primeros como Moradores de Caceres, en el Suburvio de Ponciano; y este como martirizado en el

(66) Paul, ad Cor. 15.

(67) Viu, ad Dextr. An. 86.

(68) Equil. Susai, Martirol, galic.

Casar, Pueblo de la jurisdiccion de Caceres, y en la inmediacion de dos leguas. Que fuese en este lugar su martirio, se asegura en el Kalendario de la S.^{ta} Iglesia de Plasencia (*).

Lo que ofrezco, y sigo en la descripcion de Caceres, es soio vna Abreuiatura; pero ciñendola mas, en la noticia de sus Santos, por tener narracion dilatada, y erudita, en el Libro, repetidamente citado, de Santos de Caceres.

Los Terminos concedidos á esta villa, que constan por el Fuero, que, al tiempo de su conquista, le dió el Rey D. Alonso el 9 de Leon, comprehenden diez leguas de Longitud, y ocho de anchura.

Los lugares de su Jurisdiccion. | Son | ALISEDA. CASAR. MALPARTIDA. ALDEALCANO | . SIERRA DE FUENTES. TORREQUEMADA.

Las Villas, y Lugares de su Partido. | ARROYO DE EL PUERCO. TORREERGAS. MONRROY. HINO | JAL. PUEBLA DE OUANDO. TALABAN. S.ⁿ TIAGO DE EL | CAMPO. CAÑAVERAL. GARROBILLAS.

Es villa esenta el Arroyo, que, en lo antiguo fue Aldea(**) de Caceres, y oy, de el Estacio de Benabente, por la Casa de Herrera; merced mas dichosa, en su continuada Posesion, que la que se hizo, por el Rey D. Fernando el 4.^o, año de 1305 á D. Alonso Infante de Portugal; anulada por la reclamacion que, con su antiguo Fuero, (***) hizo Caceres.

La villa de Torreergaz es de Señorío, perteneciente á los caualleros Villoas de Caceres, que son Marqueses de ella.

La de la Puebla de Ouando Posesion de los Marqueses de Loriana. Los Pueblos que lindan y parten Terminos con Caceres.

Son.

La villa de Alcantara distante diez leguas, al Poniente, llamada Norba Cesarea ó Lancia, como sienten algunos, esclarecido solar de la generosa Horden, y Caualleria de Alcantara; Seminario de muchos valerosos y sauios heroes; conquistada por el Rey D. Alonso el 9, año de 1217. Aumenta su ilustre fama, el celebre Puente construido sobre el Tajo; obra como de el grande espiritu de Trajano, de soberuia y especial Arquitectura, y de solidez tan maravillosa; que es el mas adecuado Modelo; para difinir las extensiones de la Eternidad.

Alcantara.

Truxillo dista ocho leguas al oriente, ciudad de ilustres recomendaciones. Llamose Turris Julia ó Scalabis, sacola de el poder de los Moros, la primera vez el Rey D. Alonso el 8, llamado el Bueno; y la

Truxillo.

(*) Ojo.

(**) Tachado: de la Jurisdiccion.

(***) Lib. Preu. Pren. de Cac. fol. 132.

segunda el S.^{to} Rey D. Fernando, con las Hordenes militares y otras Tropas acaudilladas de el Obispo de Plasencia año de 1232.

Merida.

A once leguas de distancia, al Medio Dia está la Ciudad de Merída Colonia romana y Combento Juridico, fundacion de los Emeritos ó Legionarios, que se jubilaúan. Tubo Principio, en el imperio de Octavio Augusto. Fue respetable Poblacion en tiempo de los Romanos; adornada de todas aquellas circunstancias, que hacian celebre á Roma, como el Circo Naumaquia y Anfiteatro, de que aun duran recomendables Bestigios.

Duró famosa en la Dominacion de los Godos, y acabó sepultada, en la Baruara Posesion de los Agarenos. Renació mas gloriosa, á la fe y catholico dominio, el año de 1230, libertandola de el rito mahometano el imbicto Rey D. Alonso 9 de Leon.

Albuquerque.

Mar. lib. 11. cap. 17.

La villa de Albuquerque, está á catorce leguas al ocaso. Fundola D. Alonso Tellez de Meneses; cuió Termino recibió en dote con D.^a Sancha, hija de D. Sancho 1.^o de Portugal. Vino, por otro casamiento, al Infante de Antequera, que siendo Rey de Aragon, la dió á su hijo D. Enrrique. Por su castillo es celebrada en las historias, juzgandolo inexpunable, en aquellos Tiempos, quando (*) el Bronce, sin el alma de la Poluora, era poco poderosa Bateria, debiendose el estrago, mas que á la actividad, á la Porfia.

En lo antiguo entraba Caceres, partiendo Terminos con Plasencia, que se aparta catorce leguas, entre Norte, y Oriente, fundada por el Rey D. Alonso 8.^o año de 1178. Ciudad, (69) que tomó el nombre de la placida Amenidad de su sitio. Se crehe que fue la antigua Ambracia y redificacion de este Rey, en las ruinas griegas. El Tajo era hundosa linde de estas dos celebres Poblaciones, por aquella Parte, que llegan á confundirse, con sus aguas, las de el Rio Almonte; y cerca de los ruinosos fragmentos de el Puente de Alconetar, que, aun en los deshordenados materiales de su ruina; aduierte la emulacion, que justamente, deuió tener con el de Alcantara. el sitio se nombra, en el itinerario de el Emperador Antonino, Thurmulos. Fué Encomienda de la Horden de el Temple; y oy perteneciente á la casa de los Condes de Alba de Listè.

Estos son los principales pueblos, que terminan con Caceres, y su autorizada memoria, desbia de la Pluma, la mencion, de otros Confinantes, pequeñas villas, sin caracter especial, como Monrroy, Talaban,

(*) Tachado: *No se había hospedado en el Bronce aquella estrepitosa peste de el genero humano.*

69) Marian. lib. 11. cap. 14.

Garrobillas, y Montanches, aunque esta ultima tiene lugar en las Historias, por la antigüedad, y fortaleza de su Castillo.

Perdió la libertad, Caceres, en aquella fatal, desgraciada Epoca, en que empezaron á tener, los deshordenes, y vicios de España, el Castigo de Dios, fiado al cruel azote agareno. (*)

Enerbada la Vizarría goda, gastaba, en el ocio, su ferocidad, y consumía, en el deleite, aquellos poderosos espíritus con que, tantas veces, hizo temblar á las Legiones Romanas.

El Rey D. Rodrigo habiendo llenado el Templo de la fama, de marciales despojos; arrojado el laurel de sus Sienes, (70) las afeminó con el embilecido adorno de el impuro Mirto. Sacrificó á Venus, las ternuras de su corazon; haciendo desaparecer aquel glorioso caracter de su espíritu, con que, en los primeros años de su imperio, mereció ser, no solo el Aplauso, sino la Admiracion de sus Súbditos.

Rindió á la Belleza de Florinda su libertad. Criabase esta Dama, como otras hijas de los más distinguidos Godos, en el Real Palacio; cuio politico Seminario hace que madrugue la razon, anticipando las luces de el entendimiento, y los resplandores de el Juicio.

Vajó vn Día esta Señora, al Baño; y sin aduertir que podría ser ofensa de su honestidad, la contingencia de algun Acecho: empezó á mostrar nueva Hermosura, en los despojos de su adorno, y en los descuidos de su Deznudez.

La casualidad, ó el cuidado, puso, al Rey, donde pudieron sus ojos ser mas complices, que testigos, no solo de la perdida de la libertad, sino de el Reyno, y la vida; comprando su muerte, al vano precio de vna curiosidad. Vióla desnuda (71) y pudiendo ser la niebe socorro de los ardientes antojos de el Deseo: pasó á ser Peligro en los amables embelesos de la Imaginación. Enloquecido, el Rey (72), de tan hermosas Persuaciones, buscó el agrado, y encontró el ceño. Solicitó la Piedad y tropezando en la Ira, caió en la violencia; vsurpando, Poderoso, el dulcísimo premio, á que aspiraba Amante.

Lloró, verse marchita, la floreciente Belleza. Llegaron, estos tiernos, pundonorosos lamentos, á los oídos de su Padre el Conde D. Julian, que indignado, honrrosamente, como otro Virginio (73), contra

(*) Ojo.

(70) Formese mirtus Veneri sua laurea Phebo. Virg. egl. 8.

(71) Inscius Acteon vidit sine veste Dianam,
Preda fuit canibus non minces ille suis.

Ouid. de Tris. 2.

(72) Marian. lib. 6. cap. 21.

(73) Titolib. Dec. 1, lib. 3.

este nuevo, aunque mas poderoso, Apio, determinó la venganza, sino tan doliente, mas funesta, encaminando al Rey á la fatal ruina; y disponiendo su Reino al mas triste catastrophe en la mas tragica Desolacion.

Introduxo, en España, las tropas sarracenas; y sus Cimitarras, encaminadas de la ira de el Dios de los exercitos, se humedecieron en la española Sangre; que derramada copiosamente, en las patrias Selvas, quedó lastimosa Tinta, para que tan desdichada memoria, quedase escrita, en los Anales, que minuta el tiempo, para ejercicios y enseñanza de el desengaño.

Murió el Rey D. Rodrigo, y, con el, toda la esperanza de sus fortísimas Tropas. Sucedió, á la victoria mahometana, el Saco, el estruipo, y la ruina; encadenación de sucesos, en que padeció España Siglos de tragica exclauitud (*).

Las oraciones de muchos buenos Chistianos, que gritaban al cielo; la sangre nuebamente vertida, por la inocencia de la Fe, que clamaba como la de Abel: alcanzaron, en tanto Dilubio de Calamidades, que reservase la misericordia de Dios, como á otro Noe, al magnanimo Príncipe D. Pelaio: que haciendo las elebadas asperezas de Asturias, no solo asilo de su vida, sino Academia de la osadia, y el valor: á breue exercicio de el marcial estudio, empezó no solo á practicar la defensa, sino á persuadir, á sus pocos vasallos, la conquista.

Desciñó de muchos laureles, la frente de los mas guerreros y famosos Africanos; y adornando con estos plausibles, estimables despojos, sus reales sienes; acabó victorioso el curso de vna vida compuesta de mas triunfos que respiraciones.

Siguieronse los Alphonsos, los Ordoños, los Ramiros y los Fernandos, esclarecidos y gloriosos Bastagos de este admirable Tronco.

Siendo uno de tan marciales Monarcas, D. Ordoño 2.^o (**). Vencidos los Moros en S.^a Esteban de Gormaz, fué el primero que vajo á la Extremadura año de 917, ganó á Montanches, dexando á Caceres, por ser pueblo fortisimo; epitheto con que lo historia el Tudense; talados sus campos, los de Merida, y Badajoz, dió la buelta á su corte, llebando copiosos tropheos, con que ennoblecer la memoria de sus Hazañas.

Año de 1142, redimió á Caceres (74) de el dilatado triste Cautiberio, el Emperador D. Alonso 7.^o duró poco el consuelo de esta libertad, bolviendo á la servidumbre, y opresion mahometana. Pero año

(*) Ojo.

(**) Luc. Tud.

(74) Marmol. hist. Afric

de 1171 vino sobre esta villa su hijo D. Fernando 2.º de Leon, acompañado de la horden de S.ⁿ tiago, i de su maestre D. Pedro Fernandez; en cuja expugnacion se apareció el Apostol (*) S.tiago, guiando y fortaleciendo la christiana Hueste; que, con tan poderoso Patrocinio, se apoderó de los muros de Caceres, de que hizo donacion el Rey, á la horden de S.tiago, que puso combento para sus caualleros, en esta illustre, antigua fortaleza, por la que se llamaron Freiles de Caceres.

Perdida tercera vez, boluió á sitiarla y combatirla este esforzado Monarca año de 1184. Como consta de vn Priuilegio (75) que cita D. Juan Solano, su data en el Asidio de Caceres, que abandonó desengañado de su Conquista.

Pero reinando, ia, D. Alonso el 9 su Hijo, vino sobre esta villa D. Nuño Freire de Andrade, Comendador de S.tiago; echo caudillo de los caualleros de su Horden, que la rindieron, durando su Posesion breue espacio de tiempo, boluiendo á la sugesion de los Moros.

Conseguida la cruzada, el Rey D. Alonso, emprendió la Conquista de Caceres, asediola con poderoso exercito temiendo los Moros su ruina (76), capitularon con el Rey, ofreciendo grandes sumas de dineros, que numeraba entonces la Afliccion, para que alzado el cerco, disminuese y negase despues su perfidia y arrepentimiento, viendose libres de el peligro; como sucedió, retirandose el Rey, con su exercito, que al verle distante, dieron á conocer su engaño, en las rebeldias de su obligacion.

Este gran Rey (hijo de D. Fernando 2.º de Leon y de D.^a Vrraca Infanta de Portugal) que como otro Alcides (77), aun en la cuna, empezó á hacer tropheos, las mas tiernas respiraciones; ciñendo en sus delicadas niñeces la coraza en lugar de la pretexta Toga; ia siguiendo á su glorioso Padre, ó seguido ia de sus fuertes, animosos marciales Leoneses; fué el espanto y ruina de los Moros; y el aplauso y admiracion de los Españoles.

En las porfiadas funestas enemistades entre este Monarca y su Primo D. Alonso, Rey de Castilla, estando el primero diborciado de D.^a Theresa Infanta de Portugal, fué Garante la hermosa (78), prudente y sauia D.^a Berenguela; pasando á ser Reyna de Leon, la que era

(*) Ojo.

(75) Apud Caceres, quando obsidebatur á Rege, Octauo Kalendas Aprilis Æra 1222.—Solano, Stos de Caceres, fol. 251.

(76) Marian. lib. 12 cap. 10.

(77) Teue ferunt geminos preciste tenaciter Angues cum tener in Cunis iam Jove dignus eras. Oid. in Deian.

(78) Marian. lib. 11, cap. 21.

Infanta de Castilla, dexando á su Patria la Paz; el sosiego á Leon, y á su esposo, la dulcisima vanidad de verse dueño, de quien se confesaba mas esclauo. No siendo contradiccion de la fiel ternura de este matrimonio, el repudio, que sucedió, despues de ocho años de amable sociedad: pues solo la pudo disolber la suprema autoridad de el Pontifice Inocencio, por la estrecha afinidad, en que estaban comprehendidos estos Principes; para cuió apartamiento (79) no habiendo bastado la amonestacion, se pasó al poderoso recurso de el Entredicho.

De este amante aunque turbado Matrimonio, nació para gloria, consuelo y vanidad de España, D. Fernando, que fué el 3.º de este fausto Nombre. Creció en la marcial escuela de vn Padre magnanimo; y educado con la doctrina y enseñanza prudente de vna Madre christiana y aduertida; de cuias dos maravillosas Academias saco vn espiritu generosamente marcial y vn alma candidamente justa.

Aunque adornado de vna virtud eminente, no se eximió de ver, en el terreno de su Paciencia, sembrada, y crecida aquella cizaña, que siendo cosecha de los Palacios, es Sementera de los Palaciegos. Creció esta fatal semilla, entre las estrechas Lindes de el amor de el Padre, y la caridad de el Hijo; sofocando las fertiles, y bien encaminadas Macollas, que habian producido tan preciosos Granos. Desunidas tan bellas producciones, prebalecieron las Espinas, sucediendo los cambrones de el retiro, y la Ogeriza.

Duró enconado el enojo; pero benciendo las Ternuras de Padre, á las Seberidades de Rey; y haciendo desaparecer, las candideces de el Hijo, los resentimientos de Monarca: sucedió á la Tormenta, la Tranquilidad; produciendo esta deseada concordia, vna encatenacion de sucesos maravillosos, con que el Rey D. Alonso, auxiliado de las bizarras Tropas de su Hijo, ia Rey de Castilla, conquistó Ciudades, y venció exercitos; siendo las vltimas respiraciones de su vida, alientos tan poderosos: que, á la manera de vracan, aunque generosamente embrauecido, hizo estremecer toda la Extremadura lusitana, aun puesta de uajo de el miserable iugo Sarraceno.

Representandose, con viueza en la imaginacion de el Rey, el desaire de sus Armas, en el Retiro, y abandono de el Asedio de Caceres; y considerando la importancia, y fortaleza de tan principal villa: movió su Exercito, ocupando sus Auenidas, para repetir su Expugnacion.

La noticia de los sucesos de este Sitio, ha quedado confundida de

(79) Marian. lib. 11, cap. 23.

la Antigüedad; (*) ó no historiada, en vn Siglo, quando sola la espada, era Pluma con que se escribian las hazañas, en el Papel de las victorias; pues empleados en el imvariable manejo de las Armas, tenian suspenso el exercicio de las Letras; fiando, el informe de sus Pröezas, de los Anales, que ua dexando el Tiempo, en la sucesiva Tradicion de las Gentes. De estos, pues, heredados informes, consta que fue, por Asalto, y no Asedio, esta vltima recuperacion de Caceres; siendo el Principal Conflito, de el abance, en la Puerta, que aun hoy, se llama de el Socorro, donde acudió el Rey con nuevas Tropas, á socorrer, y exforzar los que peligraban, en la sorpresa de vnos Muros valerosamente defendidos de las cimitarras agarenas. La vista, y el exemplo de tan marcial, poderoso Caudillo, inspiró, en los Españoles, el aliento, el coraxe, y la osadía; y mirando, ya, con desprecio, los Peligros, y los estorbos: repitieron las escalas, con impaciencia tan valerosa, que, hasta el Precipicio les servia mas para el arrojio, que para el escarmiento. Apoderaronse, en fin, de las Murallas; siendo tantos los que, en generosa emulacion, las ocuparon: que las coronas murales, merecidas, por glorioso Premio, siendo mas deposito, que repartimiento de los Jueces, tardaron en adornar las sienas victoriosas; sobrando osados Campeones, y faltando ramas para texer Guirnaldas para tantos como las merecian.

Este dia, que amaneció el mas hermoso, en la miserable noche de Caceres, fue en el año de nuestra salud de 1229, i en el Dia 23 de Abril, en que celebra la Iglesia el martirio de S.^o Jorge, soldado que militó, con credits de valeroso, no solo en las Huestes de Christo, sino en los exercitos de su Patria. Y como España mereció, por la diuina misericordia, conseguir vn Apostol como S.^o tiago por glorioso General de sus christianas Tropas: Caceres, y su Rey D. Alonso lograron tener vn tan invicto Martir, por victorioso Adalid de su Conquista.

Este tan plausible dia, entró triunfante, en Caceres, el magnanimo Rey D. Alonso el 9 de Leon, como otro Eccequias, confundiendo, en los Adoratorios mahometanos, aquellas supersticiosas Aras, en que ofrecia, la errada credulidad, los inciensos de vna detestable adoracion.

Purificadas las Mezquitas, y desaparecida la impureza de el vil, sacrilego culto: bolbió á renobarse, para consuelo de la Piedad christiana, aquel venerable, incruento Sacrificio, en que es, aun tiempo, vn Dios Hombre, Sacerdote, y victima, ofrecida al eterno Padre, en

(*) Oje.

el Ara de la Cruz, donde hizo su preciosa Sangre, aspersion de vna ofrenda, que reconcilió al Mundo, con Dios, asegurando, al hombre, la Gloria, con la superabundante satisfaccion de su culpa.

Concluidas las ceremonias christianas, pasó el Rey al establecimiento de los cibiles, formando en Caceres, nueva Colonia de Catholicos Españoles; y poblandola, á imitacion de los Romanos, no solo de los soldados, que jubilaban sus dilatadas; marciales tareas; sino de aquellos nobles Heröes, que dexando los Reynos de Leon, Galicia y Castilla, venian siguiendo sus benecedoras Banderas; codiciosos de immortalizar sus Pröezas, en las Descripciones de el Templo de la Fama.

Señalados, por el Rey, doce de estos mas ilustres colonos, lebandada la mano, (ceremonia entonces husada) juraron fidelidad, por si, por el concejo, y Pueblo de Caceres, jurando serian, perfectamente, leales, obedientes vasallos de el inclito Rey D. Alonso, de sus excelosos Hijos, y de todos los reales Sucesores de la Corona de Leon.

I oida, de el Rey, benignamente, la Representacion, que hizo este generoso Senado, para la Seguridad, y Duracion, no solo de los Terminos: de lo que en ello se incluía; y de las demas esempciones, y Prerrogatibas esplicadas en la real munificencia: sino, principalmente, sobre la estabilidad, y firmeza de permanecer, y perpetuarse el vasallage de esta Villa, en la Corona real, y no en otro diferente Dominio.

Lebantada, tambien, la mano, juró el Rey, por el Hijo de la Virgen María, que jamas enagenaría, ni haría concesion de Caceres, ni de sus Pertenencias, á otros que á sus Hijos, y reales Sucesores; dexando eternizada su maldicion, contra los que intentasen quebrantar este Juramento, y Pacto establecido con el Concejo de Caceres.

Finalizadas estas benignas, generosas determinaciones, estimulado el Rey, de aquella magnanima impaciencia de su eroico, marcial espiritu; dexando con alegre, y reconocida confianza su nueva, noble Colonia; y concediendola, por Prenda de su amable Benignidad, el Pendon con que guió sus vencedoras Tropas (80) las puso en movimiento, determinado, iá, en su valerosa mente, el sitio de Merida.

Sobre la marcha rindió á Montanches; cuió Castillo por enrriscado y bien fortalecido, se miraba como inexpugnable.

Llegó á Merida, combertido en estruendo formidable, el eco de estas victorias. I uiendo á pocas horas resonar en las riberas del Guadiana las caxas y clarines christianos, empezó á bacilar el agareno orgullo: considerando ia inutil aun la fortalecida defensa de sus murallas.

(80) Pellicer, Memorial de los Villos. fol. 120 B. D. Pedro de Villos lib. de los Pendones fol. 34.

Despertó su esperanza dormida ya entre sus terrores, la venida de el Rey Abenhut, que marchaba de Andalucía, seguido de numeroso Exercito (81). Campó en Alhange, tres leguas de Merida.

Con esta noticia combocó el Rey D. Alonso sus Generales, escuchó sus discursos; y hallando opuestas las determinaciones, resolvió la mas generosa y bizarra marchando confiado y animoso contra la infiel enemiga Hueste.

El conflicto fue atroz; la victoria suspensa entre el exfuerzo de vnos, y el corage de otros. Es fama que el Apostol S.ⁿ tiago se apareció, acompañado de S.ⁿ Isidoro y otros Santos, adornados de candidas, brillantes Ropas. Con su vista infundido nuevo y mas seguro valer en los Christianos: pusieron, á los Moros, en bergonzosa fuga, que continuaron hasta Badajoz, siguiendolos, mal herido, el Rey Abenhut.

Mar. id.

La rendicion de Merida fué pronta consecuencia de tan fausto Suceso.

A pocos dias de reposo y reparo de sus imbencibles Tropas, se encaminó el Rey D. Alonso á Badajoz, que rindió con la brevedad que las demás ciudades; y echas las Poblaciones de Salbaleon, Sabugal y Salbatierra; dando la buelta á Galicia, á dar Gracias á Dios, y á su Apostol S.ⁿ tiago, por tan continuadas victorias: falleció en Villanueva de Sarriá, llenó de años y coronado de Triumphos, acabando como la luz; pues el ocaso de su vida, fué el mas luminoso oriente de las Pröezas y hazañas de su valeroso Espiritu.

I íá que no la Historia de este gran Rey, á cuiá elebacion eroica no alcanzan las insuficiencias de mi Pluma; me ha parecido correspondiente, al reconocimiento que, como Hijo de Caceres, deuo tener á su excelso conquistador: haber hecho este abreviado Resumen de las ultimas glorias con que este magnanimo Principe adornó de preciosos exforzados Tropheos el Templo de la Fama.

El Testamento de este Monarca, en que dexaba por Sucesores de los Reynos de Leon y Galicia, á las Infantas D.^a Sancha, y D.^a Duice, hijas de su primera muger D.^a Theresa: ocasionó discordias entre los hermanos, y ruidosas Alteraciones entre los Subditos; defendiendo vnos, la vltima voluntad de su difunto Rey; y auxiliando otros, el derecho y maravillosas Prerrogatibas de el Monarca reinante.

El Congreso de Valencia de Galicia, (*) en que concurrieron las dos Reynas madres (82) D.^a Theresa, y D.^a Berenguela, con los Obis-

(81) Marian. lib. 12, cap. 15.

(*) Ojo.

(82) Marian lib. 12, cap. 15.

pos de Leon, Obiedo, Astorga, Lugo, y Coria, y algunos distinguidos Magnates: dexó en tranquilidad la fraternal controbersia; siendo Preliminar de el Pacifico Ajuste, los Alimentos, que se consideraron correspondientes á tan grandes Princesas.

Desaparecido el origen de el disturbio, no fue dificultoso serenar la inquietud de los efectos; que deshizo la amable, santa, y dulce Persuasion de el Rey D. Fernando, para cuiro logro, pasó á Leon; y para no dexar con recelo, los Pueblos de Extremadura: les concedió, en el viage, aunque presuroso, algunas Exempciones, y Gracias; confirmando á Caceres el Privilegio, dado por su glorioso Padre. Esta confirmacion en que se repite todo el Fuero, está en lengua latina, y su data en Alba de Tormes, á 12 de Marzo, Era de 1269, que es el año de nuestra salud de 1231.

El siguiente de 32, determinado el S.^{to} Rey, á redimir la Extremadura de la opresion mahometana: proiectó la conquista de Truxillo; pero considerando aun mal corregidos aquellos humores exaltados de la civil Division: (83) volbió á transitar por las ciudades y villas de el Reyno de Leon, no se duda estuvo en Caceres; dexando este recomendable Pueblo no solo reducido, sino enamorado de vn Monarca, en que brillauan á un tiempo vn Espiritu admirable, vna razon elebada y vn valor maravilloso.

Anque lo callan las Historias, es verosimil que los nuevos Pobladores de Caceres echos á seguir las Banderas Leonesas, y Castellanas, se hallasen en la expedicion de Truxillo; deseando desbanecer con el nuevo merito de sus hazañas, la mal parecida memoria de sus sediciones.

Que se hallasen, tambien, en las conquistas de Andalucía, no solo es composable, sino forzoso; pues quando el S.^{to} Rey pasó, aceleradamente, á la restauración de Cordoba, de que estaba casi apoderado su valeroso, y fiel General D. Albar Perez de Castro: dexó horden á los caualleros y Aiuntamientos de las Ciudades, para que le siguiesen, y se incorporasen con el exercito, que formaba el sitio de (*) de aquel principal Pueblo de Andalucía.

Las (**) demas memorias de Caceres que corresponden al reinado de este glorioso y Santo Rey, estan sepultadas en el descuido y brevedad de los Historiadores de vn siglo, en que sus Plumas bolauan, por la serie de los sucesos; dexando como inutiles aquellas noticias,

(83) Marian. lib. 12, cap. 17.

(*) Tachado: *Cordoba*.

(**) Oje.

que son ornamento y esplendor de las Poblaciones en la memoria historiada de sus Acciones, Prerrogativas y Merecimientos.

No será extraño Additamento de la Disertacion de este Papel, comunicar la especial noticia de que, en las Aclamaciones que ha celebrado, Cáceres, por sus Monarcas, (85) ha sido el Pendon que sirvió al Rey D. Alonso en sus conquistas el que se ha lebantado sucesivamente, desde el S.^{to} Rey D. Fernando 3.^o hasta el Señor (*) que, para Gloria y Consuelo de España, gobierna y manda hoy, su basta Monarquía.

Este tan estimable como antiguo Monumento, está á la custodia y cuidado de D. Vicente de Ovando y Solis, Marques de Camarena, como Alferez maior de Cáceres, y Sucesor de Pedro Rol de Ovando de quien el prudente Rey Phelipe 2.^o hizo la merced de este honroso Título. Al tomar la Posesion, que fue el año de 1566, obserbando todo lo que se hordenaba en el real Despacho: se mandaron entregar por Acuerdo de esta villa, todos los Pendones y Banderas, que servian en los Alardes, y Salidas de la Milicia vrbana de Cáceres; espresando era vna de estas marciales Señas, el Pendon con que se conquistó este Pueblo.

Es tradicion segura que el año 477, como se ha dicho, en que logró Cáceres la mas dichosa vanidad, de que viniese á ser Iris de sus enconadas tragicas Discordias toda la Magestad de la Reina Catholica D.^a Isabel; informandose con aquel inseparable, generoso, dulce Agrado, de las Esempciones, Preuilegios y Pertenenencias de Cáceres, para formar las hordenanzas que dexó establecidas, para el Gobierno economico y politico de esta villa; y siendo la memoria y Fuero de nuestro real Conquistador, el principal Argumento, en la Representacion echa á S. M. C. con el motibo de este honroso, fortunado recuerdo, se hizo ostentacion de la venerable antigüedad de el Pendon espresado, mandolo traer la Reyna; que mirandolo con la maior ternura, al hallar su amable inspeccion, que el trascurso de mas de dos siglos tenia maltratada aquella magnifica insinia; es fama constante que, con sus reales manos, la dexó cuidadosa y prolixamente reparada. (**). A este tan antiguo respetable monumento concedió el S.^{to} Rey D. Fernando Preuilegios notables que se conservan en el Archivo de Cáceres. Vlloa, lib. de las Aclam. fol. 24.

(Se continuará.)

(85) Preuil. de Cáceres, fol. 376.

(*) Tachado: *D. Fernando 6.^o* y al margen, tambien tachado posteriormente: *D. Carlos 3.^o*

(**) Lo que sigue, hasta terminar el párrafo, se halla escrito al margen.

RÁFAGAS

Si por morena me dejas,
no te acreditas de gusto,
pues carbón es el diamante
y no hay valor como el suyo.

La mujer que admite
dádivas de un hombre,
contrae una deuda que con su persona
á pagar se expone.

Los afectos del alma
tienen sus cuentas:
el amor multiplica,
el odio resta,
la amistad suma,
y la envidia divide,
muerde y tritura.

En el crujir de los grillos
oye el homicida á un tiempo,
el gemir de la viuda
y la maldición del muerto.

Para que entre dos la lleven
su cruz hizo el matrimonio;
mas, contra el precepto santo,
suele llevarla uno solo.

La ronda á dos ladrones
anda buscando.
Si diquela tus ojos,
pagas el pato.

La poca habilidad de los amantes,
y el candor de la imberbe juventud,
han dejado triunfar á más Susanas
que la misma virtud.

Hay tal encanto en tu culpa,
que al decirla al confesor,
tú limpiarás la conciencia,
pero harás un pecador.

Dicen que nos tienta el diablo,
y no es malo que nos tiente;
lo peor es que nos coja,
y cogidos no nos suelte.

El silbido de las balas
en el fragor del combate,
es el eco lastimero
del quejido de las madres.

Una esposa, en el peligro,
dice: «¡muramos los dos!»
Una madre clama al cielo,
«¡sálvame, aunque muera yo!»

La noche de la vida
se acerca callandito.
Purguemos la conciencia,
para dormir tranquilos.

PUBLIO HURTADO.

EL SANSÓN EXTREMEÑO ⁽¹⁾

BREVE SUMA DE LA VIDA Y HECHOS DE **Diego García de Paredes**, LA CUAL ÉL MISMO ESCRIBIÓ Y LA DEJÓ FIRMADA DE SU NOMBRE COMO AL FIN DE ELLA APARECE.



EN el año de mil y quinientos y siete una diferencia con Ruy Sánchez de Vargas sobre un caballo de Coraxo, nuestro sobrino, que yo le tomé para venir en Italia. Vino tras mí el Ruy Sánchez con tres de caballo y dímonos tantas de cuchilladas, hasta que cayó Ruy Sánchez, é luego sus escuderos me acometieron de tal manera, que me vi en grande aprieto, pero al fin los descalabre á todos y fuí mi camino. En el mismo año llegué á Roma con gran necesidad yo y mi hermano Alvaro de Paredes, en la cual ciudad no hallamos quien nos diese de comer; y estando pensando cómo se podría salir de tal fatiga, acordamos de asentar por alabarderos en la guarda del Papa, queriendo más poner los cuerpos á la servidumbre que darnos á conocer al Cardenal de Santa Cruz, que era nuestro primo. Pues pasando algunos meses en esta vida con otros españoles amigos nuestros, cuyos nombres son: Juan de Urbina, Juan de Vargas, Pizarro, Zamudio, Villalba, é posando todos juntos, nos topó un día la guarda del Papa donde estábamos tirando á la barra unos con otros, de lo cual el Papa holgaba. Llegaron algunos ca-

(1) *Nota de la R.*—Intitulamos así la autobiografía del ilustre hijo de la ciudad de Trujillo, con que honramos nuestras columnas, por entender que bien merece esta reedición, obra no vulgarizada aún, á pesar de haberla ensalzado así, el *Príncipe de los Ingenios*:

«....y este García de Paredes fué un principal caballero, natural de Trujillo, en Extremadura, valentísimo soldado, y de tantas fuerzas naturales, que detenía con un dedo una rueda de molino en la mitad de su furia, y puesto con un montante en la entrada de una puerta, detuvo á todo un innumerable ejército que no pasase por ella, é hizo otras tales cosas, que si como él las cuenta y las escribe él á sí mismo con la modestia de caballero y de cronista propio. las escribiera otro libre y desapasionado, pusieran en olvido las de los Héctores, Aquiles y Roldanes.»

balleros á tirar, y entre ellos había uno que se tenía por gran tirador y éste dijo á mi hermano si sabía quién tirase cien escudos, que él se los tiraría. Mi hermano dijo que sí, y éste se desnudó en calzas y en camisa y puso los cien ducados y demandó del tirador que había de tirar y tomó la barra. Yo, no teniendo los dineros, le dije si quería tirar por gentileza; y éste enojado de mí, dijo que me fuese á tirar con otros como yo, que no era su honra tirar conmigo. Yo le dije que mentía, y sus compañeros y criados echaron mano á las espadas y yo á la barra que él había dejado, y con ella nos defendimos á su daño, que matamos á cinco de ellos y más de diez heridos. Por donde se revolvió la Corte de tal suerte que mandó el Papa que prendiesen á los romanos por el poco respeto que tuvieron y nosotros fuimos dados por libres.

A ocho de Marzo del dicho año se vieron mis compañeros y yo más necesitados que solíamos, y andábamos tan alcanzados con el poco partido, que era forzado ir de noche á buscar ventura de enemigos, y lo que se ganaba íbamos á vender á Nápoles, y así teníamos también mozos ganando el vestido. Pareciéndome mal esta vida, determiné de me dar á conocer al Cardenal de Santa Cruz por salir de tal caso, y no pasando Abril, se rebeló Montefrascón y otra tierra que confinaban con tierra del Próspero Colona, para lo cual se hicieron seis banderas, cuatro de infantería y dos de caballo, y allí me dieron la primera compañía que tuve. Fué mi alférez Juan de Urbina, y mi hermano sargento, y Pizarro y Villalba y Zamudio cabos de escuadra; fué General de esta gente un sobrino del Papa.

Hicimos nuestro viaje caminando de noche por no ser sentidos y llegamos á la media noche al burgo de la tierra. Buscamos escalas, palancas, boycones y otras cosas convenientes; yo tomé cuerdas que bastaban á la muralla y atamos dos leños á los cabos, y con picas las atravesé en las almenas, por donde subí tan presto y tan á paso que no fui sentido de los enemigos; y el General ordenó saltar la tierra por otra parte, más con ruido que con obra, por que cargase la gente allí. Yo hice subir mis compañeros por las cuerdas y mataron á la guarda y pelearon con ella. Yo fuí á la puerta que estaba con llave y así del cerrojo, y arranqué las armellas y abrí las puertas, por donde metí los nuestros y fuimos á la plaza donde se recogieron los enemigos para pelear con nosotros. Eran por todos ocho banderas de infantería; fueron rompidos y la tierra saqueada, y la otra tierra se nos rindió de miedo.

Do allí se despidió la gente, salvo mi compañía, que vuelta á Ro-

ma me metieron en Santo Angel y estuve allí todo el año, hasta la guerra del Papa y del Duque de Urbino, que favorecido el Gran Capitán por mandado del Emperador Maximiliano por la liga que se hizo contra él. Saltamos en compañía, siendo yo de guardia, los enemigos me acometieron por dos partes; dímonos tan buena maña con ellos, que se perdieron los más muertos y heridos; y porque peleando con ellos dije «España, España» fuí reprendido del capitán Cesaro Romano, diciendo que yo era traidor. Yo le dije que mentía, y fué necesario combatir y Dios me dió victoria y le corté la cabeza, no queriendo entendelle que se rendía. Sabido por el Papa, mandóme quitar la compañía porque me prendiesen, y así se hizo y fuí preso en la tienda del General; y á media noche aventuré á salirme, tomando de la guardia una alabarda y con ella maté la centinela y salí fuera, y la guarda tras mí hasta la guarda del campo y allí reparé por la mucha gente que venía. El capitán, alborotado, detuvo la gente con mano armada, no sabiendo por qué fuese yo así á la centinela, demandándome el nombre; yo no se lo supe dar y acometióme y matélo, así salí fuera del fuerte y fuíme al campo del Duque, donde fuí bien recibido, aunque la noche pasada había hecho daño en ellos.

Fuí llevado á la tienda del Duque, el cual mostró conmigo mucho placer y dióme una compañía de arcabuceros de un capitán que fué muerto la noche pasada, y ofrecióme más mercedes; y estando de día en día para dar la batalla, supliquéle al Duque que nos llegásemos más, y así lo hizo, que pasamos el río por barcas y entramos en una isleta, y allí nos aislamos, porque los enemigos supieron quién venían de socorro, y eran venecianos y tomaron las barcas; y por la otra parte el campo del Papa nos tomó una puente que estaba al otro brazo del río, de que hubimos temor de hambre. Y como yo fuí la causa de este cerco, procuré el remedio, porque no había bitualla para dos días, y dije al Duque que quería probar ventura, y tomé un caballo en calzas y camisa y hice explanar la puente de arriba do se partían los brazos del río, y con una lanza entré el río entre las dos aguas. Guióme Dios tan bien, que tentando allí vado pero alta la salida fué menester allanalla y tornando al Duque le demandé quinientos caballeros y quinientos arcabuceros, y tomándolos á las ancas con las trompetas y atambores del campo, me partí diciendo al Duque que reposase hasta una hora antes del día y aquella hora se pusiese acerca de la puente, que yo quería romper los enemigos y tomarles el artillería. Y así fué que pasados de la otra parte, el Duque les tocó alarma toda la noche, y estando de vela y cansados, mandaron una carta á los ve-

necianos, la cual yo tome, y venida la hora pasé en cinco partes la gente y comencé de templar las cajas de los atambores, y los enemigos pensaron que eran venecianos, y así pude llegar sin alboroto al campo, el cual acometimos todos á un tiempo bravamente, entrando por él matando y quemando de tal suerte, que no era bien de día cuando eran desbaratados y rotos sin saber quién los rompía y tomé el artillería haciendo volver las bocas á ellos, y salido el Duque acabamos la jornada, do reposamos cuatro horas y tuvimos modo de enviar la carta á los venecianos y que pasasen el río, y así lo hicieron, y pasaron todos, que eran seis mil. Yo fuí á ellos con dos mil arcabuceros á un foso donde los puse en secreto, y el Duque vino como á recibillos, y ellos no sabiendo cosa de la pasada, salvo el ruido del artillería, pasaron sin sospecha, y queriendo ponerse en orden, acometiles con la escopetería, donde murieron más de dos mil y los otros fueron presos y muchos ahogados. Fenecieron estas dos batallas por la voluntad de Dios en aquel día, y el Duque cobró lo que tenía perdido y aseogó su estado. De allí fuimos al campo de Próspero Colona, y el Gran Capitán me recibió muy bien y el Próspero me llevó consigo y me dió una compañía de caballos y dos de arcabuceros. Fuí su coronel. Sucedió la guerra del Rey de Francia por la parte del reino de Nápoles. Fuése á dar la batalla á Rávena, do la perdimos por mucha gente, porque eran los enemigos sesenta mil y nosotros quince mil; pero quedaron de ellos tan pocos como nosotros éramos. Escaparon dos mil y quinientos españoles y recogímonos al Duque de Urbino, y rehizo el campo y fuimos tras los enemigos y alcanzámoslos en el Ferrarés; de Venecia les tornaron con socorro y el Papa también y el Duque de Ferrara fueron en favor de Francia. Duró la guerra algunos días escaramuzando unos con otros.

Iba nuestro bagaje por sacomano, y los enemigos fueron avisados y nos dieron una emboscada de dos mil hombres. Yo fuí por escolta con mis tres banderas, dos de escopeteros y una de caballos.

Hízose el sacomano, dejé la infantería, pasé adelante con los caballos, fuí acometido de la emboscada y tomáronme el paso; fuí forzado de pelear y romper por medio, lo cual se hizo á su pesar.

Pasados de ellos, salió la escopetería en nuestro socorro y tomáronnos en medio y peleamos tanto los unos con los otros, que de los nuestros quedamos doscientos vivos y de los suyos cuatrocientos. Todos los otros murieron, y me prendieron con tres heridas de escopeta y mi caballo quedó muerto. Tomáronme cuatro hombres de armas y llevándome preso á pie, tomamos una puente sin bordos; y

pasando por ella abracéme bien con los que me llevaban asido, y trabado con ellos, me arrojé de la puente abajo con ellos en el río, donde todos ellos se ahogaron y yo escapé por buen nadador y por la voluntad de Dios, que si me llevaran al campo me dieran mil muertes; y así me volví á nuestro campo armado de todas armas, á pie y mojado y herido y seis millas de camino. Con todo, fué bien recibido del Próspero Colona. Los enemigos tomaron tanto miedo de esta vez, que pidieron treguas por dos meses. El Coronel Palomino se dejó decir que había ganado poca honra yo con los enemigos, pues perdí mi gente, que era más locura que valentía lo que yo hacía. Yo lo supe y le envié un cartel en que le decía que yo había hecho más en aquel día que él en toda su vida; él respondió secamente, por do convino combatir. Fué mi padrino Juan de Gomado, maestre de campo; fué suyo Perucho de Garro; fueron señores del campo el Próspero y el Gran Capitán; combatímonos con espadas solas en calzas y en camisa.

Dióme una cuchillada en el brazo izquierdo desde el codo hasta la uña del dedo; dile yo otra que le corté el brazo y la guarnición y la mano. Arremetió á tomar la espada con la izquierda y dile otra cuchillada en el muslo que dí con él en el suelo, y teniéndole para cortar la cabeza, llegó el Gran Capitán; pidiómelo por hombre muerto, y dísele. Cumplida la tregua hubo concierto entre los dos campos con mandado de los Reyes que combatiesen doce por doce; al efecto, de nuestra parte fueron el coronel Villalba, el coronel Andana, el coronel Pizarro, el coronel Santa Cruz, el capitán Juan de Haro, el capitán Juan de Gomado, el capitán Alvarado, dos capitanes de gentes de armas y los demás eran italianos y yo. Quiso Dios mostrar su justicia. Sobre este combate se revolvió un capitán francés conmigo porque le maté dos hermanos suyos en el campo, y combatimos en medio de los dos campos armados de hombres de armas con unas porras de hierro que yo saqué. En viendo el francés la pesadumbre de ellas, echó la suya en el campo no pudiéndola bien mandar y echó mano á uu estoque y vino á mi, pensando que tampoco pudiera mandar la porra. Dióme una estocada por entre la escarcela é hirióme, y yo le di luego con la porra sobre el almete y se le hundí en la cabeza, de que cayó muerto. Por estas cuatro cosas que me acaecieron casi juntas me vinieron muchos reveses, así de amigos como de enemigos, porque en espacio de otros dos meses combatí otras dos veces y quiso Dios darme victoria por la razón que tenía.

De allí á pocos dias fué la batalla de Vicencia y ganámosla aunque pensaron los enemigos que nos tenían en la red.

De allí fui á España con el Gran Capitán, que iba á dar cuenta y alcanzó al Rey en cien mil ducados. Estando un día en la sala del Rey entre ellos hubo dos que dijeron que el Gran Capitán no daría buena cuenta de sí. Yo responedí alto, que lo oyó el Rey, que cualquiera que dijese que el Gran Capitán no era el mejor criado suyo y de mejores obras, que se tomase un guante que yo puse en una mesa. El Rey me lo volvió, que no lo tomó nadie, y me dijo que era verdad todo lo que yo decía, y dende allí el Gran Capitán estuvo bien conmigo, que hasta allí no podía verme porque serví al Próspero.

De allí fui á mi tierra, y llegué Coria un día tarde, que no pude llegar más adelante, y llegó conmigo solo un paje. Hallé en la posada dos rufianes con dos putas y unos burdeleros que querían cenar; y como me vieron de pardillo y con un papahigo debieron de pensar que era mercader de puercos, y dijéronme si los iba á comprar que allí los había buenos. Yo no les respondí, y debieron de pensar que era judío ó sordo, y llegó uno de los rufianes á tirarme del papahigo diciéndome si era sordo; y estuve quedo pensando lo que haría, y un burdelero que parecía buen hombre le dijo quedito que no se burlase conmigo, que no sabía quién era y que se me parecían armas debajo del sayo. Los rufianes se llegaron á mí por ver las armas, y de que me vieron armado, los judíos no hicieron más escarnio; las putas me dijeron si había escapado del sepulcro huyendo. En esto sentí que llegaba mi gente, que de Italia traía veinticinco arcabuceros. Envié secreto el paje á ellos, avisándoles que hiciesen que no me conocían, por ver en qué paraba la fiesta. Ellos, tornados al tema, uno de los rufianes me tornó á tirar del papahigo recio, diciendo que le mostrase las armas que traía, que eran doradas, y dijéronme si los había hurtado; y pareciéndome que un cabo de escuadra mío, no pudiendo sufrir lo que veía, quería poner mano á la espada, me levanté de un banco en que estaba sentado y tomé el banco y di con él al rufián y abríle la cabeza, y al otro rufián y á las putas y á los burdeleros eché en el fuego unos sobre otros. La una puta que cayó debajo murió; los otros escaparon quemadas las caras y las manos, y salieron dando voces á la justicia y el mesonero con ellos. Nosotros nos asentamos á tomar su cena, hasta que todo el pueblo se juntó á la puerta y comenzó un alcalde á quebrar las puertas, y yo las hice abrir, y de golpe entraron algunos porquerones, y con la tranca de la puerta derroqué los primeros, que fueron dos ó tres, y así no osaron entrar más. Por de fuera me requerían que me diese á prisión, si no que me quemarían la casa. Al ruido y alboroto vino el Obispo, que era mi deudo, y sosegóse todo.

Dende á poco tiempo me mandaron ir á Navarra en una coronelía de nueve banderas. Tomamos á Maya, un castillo fuerte, y fuimos á Pamplona y dimos la batalla y perdiéronla los franceses. Fuimos á Fuenterrabia y tomóse por hambre y despidióse la gente, que no fué menester. Sucedieron las Comunidades y pararon en lo que ya sabéis. Volvimos luego á Navarra con el Príncipe de Orange y con el Condestable. Ganamos de los franceses á Urdabia, á Monleón de Sola y á Salvatierra. De allí fuimos á Tariz y fué quemada por los alemanes y saqueada; más del vino quedaron tales, que los enemigos les tomaron el artillería que llevaban, y yo iba de retaguardia con mis escopeteros y atravesé un monte y toméles el paso, donde venían con la presa cinco mil, y toméles descuidados y rompímosles y quitámosles el artillería y matáronse de ellos mil y prendiéronse muchos. Acabada esta jornada se despidió la gente que no fué menester. Quedamos Gutierre, Quijada y yo, con nuestras coronelías; vino el campo de franceses. Tomamos el camino de Fuenterrabia, que era el paso; defendímoselo.

Tornáronse todos, salvo cinco mil esguizaros escogidos entre doce mil. Despidióse nuestra gente, quedaron seiscientos españoles; vinieron los esguizaros á ellos por una montaña arriba tan derecha, que subían asiéndose con las manos por desollarnos. Cuando fueron en lo alto arremetieron á ellos y rompímoslos. Murieron despeñados de nuestras manos y ahogados en un río más de cuatro mil, y los demás prendimos y enviamos á los gobernadores de España á Vitoria.

Luego vino S. M. de Flandes, fué á besalle las manos; hizo Cortes, fué luego á Hungría y retiróse el turco. Tornamos á Italia; llegados al real, una jornada más atrás me quedé en una casa en la campaña por ser tarde, á una milla del campo. Iban conmigo unos criados del Emperador con sus mujeres y carros de pan y seis criados míos y Sancho de Paredes. A media noche sentí ruido alrededor de la casa; levantéme de un banco en que estaba y arméme é hice armar mis criados. Vino á mí una lengua que yo tenía é dijo: «Señor, quemarnos quieren la casa y el dueño no consiente, y ellos dicen que se la pagarán»; y yo por no ser quemado salí fuera y en saliendo me dieron cuatro escopetazos: quiso Dios que todos me hicieron poco mal, y tomáronnos en medio á todos y con alabardas y piedras comenzaron á pelear. Diéronnos tantas pedradas que nos descalabraron á todos, y convino retraernos hasta poner las espaldas á la casa, y allí nos defendimos como mejor se pudo hasta que fuimos socorridos. Y fué el socorro que un soldado se había quedado aquella noche fuera de la casa, y como vió lo que pasaba, fué al campo diciendo: «Que matan á Die-

go García de Paredes». Volvieron en nuestro socorro el alférez Diego de Avila con cincuenta arcabuceros todos á caballo, y si tardaran más éramos todos hechos pedazos, porque estábamos todos mal heridos y yo de rodillas en tierra entre algunos de los enemigos muertos, donde me podían herir en las piernas, y así llegó el socorro y matamos tantos que escaparon pocos. Prometo á Dios que este día fué más cruel que me acuerdo haber sido en mi vida, porque maté más de diez. Matáronnos un criado del emperador y á su mujer; diéronme á mí seis heridas pequeñas y á Sancho de Paredes tres y algunos dos, de manera que á todos nos señalaron. ¡Sea Dios loado pues nos libró!

Fuimos á Bolonia, y parece que le place á Dios que por una liviana ocasión (1) se acaben mis días. Dejo esta memoria á Sancho de Paredes, mi hijo, para que en las cosas que se ofrecieren en defensa de su persona y honra, haga lo que debe como caballero, poniendo á Dios siempre delante de sus ojos y procurando tener razón para que le ayude.

DIEGO GARCÍA DE PAREDES.

(1) Falleció Diego García de Paredes en Bolonia de achaque de que unos caballeros mancebos derrocaban con el pie derecho una paja de la pared, poniendo de corrida en ella el izquierdo; él quiso probar también y cayó y murió de achaque de la caída.

MI CORAZÓN Y YO

Corazón, vamos á cuentas;
respóndeme, corazón:

¿por qué acongojado alientas
con rauda palpitación?

¿Por qué, al oprimirte, siento
pena y angustia mortal?

¿Por qué el más leve tormento
es para tí grave mal?

¿Por qué, cuando yo reir
quiero, tú me haces llorar,
y me obligas á sufrir
cuando más quiero gozar?

¿Amas aeaso, ó tal vez
aborreces, corazón?

¿Guardas en cada doblez
mucho odio, ó mucha pasión?

¡Ah! tu violento latir,
tu incesante palpitar
¿qué es lo que quiere decir?
¿qué es lo que quiere expresar?

¿Acaso que una mujer
aleve te mintió amor,
y tu soñado placer,
ingrata, trocó en dolor?

¿O tal vez que hondo vacío
sólo en tu fondo se encierra
é ignoras, corazón mío,
que existe amor en la tierra?

¿O es que el hastío cruel
con furia en tí se cebó,
y en tí puede tanto él
que nada ya puedo yo?

¿O es que odias de tal manera

que hallas todo aborrecible,
y no conservas siquiera
ni aun una fibra sensible?

¿Por qué, cuando yo te pido
un latido, tú, cruel,
siempre al dar ese latido
la muerte me das con él?

¿Por qué á mi voz no respondes
y mi voluntad no acatas?
¿Por qué tanto arcano escondes?
Corazón, ¿por qué me matas?

¿Qué es lo que te pasa, di,
que no puedo acertar yo?
¿Por qué si yo digo, *sí*,
te empeñas tú en decir *no*?

Dí, ¿por qué en eterna lucha
con mi razón has de estar?
¿No ves que su fuerza es mucha
y te puede aniquilar?

¿Tal vez burlarte has querido
de mi, pobre corazón,
dándome en cada latido
una desesperación?

¿Me quieres juguete hacer
de tu vida caprichosa,
como coqueta mujer
ó inconstante mariposa?

¿Sigues dispuesto á callar
cuando te pregunto yo?
¿Te obligas á palpar
á mi gusto?... Sí ó no.

¿No?... ¿dices que no? ¿Obcecado
en matar mi dicha estás?...
Pues bien, tu intento malvado
no has de conseguir jamás.

Porque, ó dejas, satisfecho,
que impere en tí mi razón,
ó te arranco de mi pecho
con mi vida, corazón.

ANDRÉS BRIEVA.

COMISIONES DE MONUMENTOS

DE CACERES

Extracto del acta correspondiente al 17 de Septiembre de 1908.

Fue presidida la sesión por D. P. Hurtado y asistieron los señores Berjano, Mateos, Castillo y Sanguino.

437. Dióse cuenta de haberse comprado 29 tomos del *Bol. de la Real Acad. de la Hist.* y acordóse adquirir los del *Memorial Histórico Español*.

438. Se habían percibido 250 pesetas restantes de 1907 y presentado los justificantes de su inversión.

439. El fotógrafo Sr. Moreno tenía prometido enviar en breve las once fotografías que faltaban de Guadalupe, y se había aumentado la colección cacereña con las estampadas en unas postales.

440. No contestaron del Ministerio ni la Alcaldía á las comunicaciones dirigidas (núm. 436), y el Vicepresidente dice, que el Alcalde le explicó que, como á su juicio, el Ayuntamiento no tenía facultades para conceder los cuadros, no había dado cuenta de la petición.

441. Estando para terminarse las lápidas conmemorativas de los RR. CC. acordóse que, después de la sesión, se trasladarían los presentes al Arco de la Estrella para decidir allí sobre el sitio ó pared en que una de ellas habría de colocarse.

442. Presente el Sr. Castillo, Director del Instituto y de la Escuela de Artes é Industrias, recordó el Secretario lo que hubo de iniciar en sesión anterior, manifestando que aunque el local ocupado para sala de Dibujo no lo necesitara por el momento el Museo, había que esperar y pensar en la expansión de éste en tiempo venidero; á lo cual repuso aquél que entonces sería él el primero en procurar la conveniente instalación del Museo, como ahora atendía á la de la Escuela; y otros, dijeron, haber oído al Presidente de la Diputación que podría darse, al Museo, local que se desconocía; con lo cual se confirmaba el deseo, en todos, de atender los varios intereses de cultura, pues, por parte de la Comisión, lejos de presentar dificultades á la Escuela; hubo el Sr. Berjano de ofrecerse á dar alguna conferencia á los obreros, acerca de los monumentos artísticos de la provincia.

El Secretario,
J. SANGUINO.

CRÓNICA REGIONAL

Va agravándose, de mes en mes, la triste situación económica de nuestros obreros agrícolas, y pasan isocronos los días sin que ni por el Estado, ni por las clases directoras se le ponga, ya que no fundamental remedio atacando de frente las causas mórbidas, cuyas eflorescencias anualmente padecemos, siquiera un temporal reparo, á lo que en el presente caso reviste caracteres de agudización y extensión, desconocidos hasta la fecha.

Raro será el poblado extremeño del cual no hayan emigrado familias enteras, y donde en el mes de Septiembre, que en países esencialmente agrícolas, como el nuestro, suele ser el mes de la abundancia no hayan visto mendigar de puerta en puerta á los jornaleros faltos de trabajo, que les facilite pan para sí y para sus hijos.

Todos los periódicos de la región claman por el remedio de esta crisis; en la conciencia de todos está que por mucho que la palabra se extreme, la realidad es aún más acerba, y á la memoria de los viejos vienen aterradores los recuerdos del legendario *año del hambre*; pero nadie se mueve, nadie se queja, el Gobierno lo sabe, y para contrarrestar la miseria que avanza á pasos agigantados, sólo se le ocurre aumentar la Guardia civil en esta provincia y llevar en la hermana un escuadrón de caballería á la custodia de los campos. ¡Menguado socorro es este en verdad, para el estado patológico del agro extremeño!

¿No sería más eficaz precaver que reprimir? ¿No es verdad que parece esto algo así como poner la horca antes de fundar el lugar? ¿No sería más humano y hasta más divino, que en vez de encarcelarlas, á esas turbas desarrapadas que arrebatan de las dehesas de los poderosos el fruto que las encinas dan, sin obra del hombre, y que durante siglos fuera baldío, para acallar los gritos de su estómago vacío de todo alimento, se les ocupara dándoles trabajo en los caminos vecinales, que poco más costarían, que los salarios y pluses de la fuerza pública encargada de su persecución? ¿O es que hay quien cree

el poder público se ha constituido solamente, como guardia pretoriana de la plutocracia, para su exclusivo servicio, y no como decían nuestros cristianos juristas de los siglos XVI y XVII, para la recta ordenación de todos, y si cabe más para remedio de pobres y amparo de necesitados, que para defensa de ricos y potentados?

Después de todo, para muchos labriegos infelices, quizá la cárcel sea una solución, porque allí, aunque sea un mal rancho, comerán, lo que en sus fríos hogares, no puedan hacer ya.

*
* *

Como en el mundo todo da vuelta y al lado de la negrura y oscuridad de la noche tormentosa, asoma en el horizonte el rosado amanecer, en nuestra región los meses, que cronicamos pueden apuntarse en el haber de su cuenta corriente como albores de un nuevo día, la celebración de la nueva fiesta escolar, en la mayor parte de los pueblos con verdadero entusiasmo, presagio de su aclimatación; en nuestra ciudad además la inauguración de la Escuela de Artes industriales y en la ciudad pacense la del Ateneo, que se dispone con bríos cada vez mayores á llenar cumplidamente su voluntaria, y por ende más meritoria, tarea cultural.

*
* *

Pan espiritual, abundante, ha de prodigar también indudablemente á todos los obreros y al vulgo en general, la próxima fundación de la EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EXTREMEÑA, que como filial de la afamada y celebrada por propios y extraños, más por éstos aún que por aquéllos, Extensión Universitaria de Oviedo, tratan de implantar, con el apoyo de importantes entidades, un grupo de abnegados intelectuales.

Obra de misericordia es enseñar al que no sabe; y esa es la que va á emprender con ahinco, con fervor, con apostólico amor la nueva institución cuyos nobilísimos propósitos, secundaran todos seguramente; las clases directoras por deber social de su posición y las populares por gratitud y por utilidad: los unos con su trabajo, los otros con auxilios pecuniarios; éstos colaborando en el favorable ambiente, aquéllos con su cooperación como oyentes, sirviendo unánimemente los de arriba y los de abajo, á la co-educación común, á la verdad acreditada, á la universalización de la cultura, ya que es base obligada de esta labor, *«el procurar que en todos los trabajos de la Extensión*

resplandezca la más exquisita cortesía con los oyentes y un escrupuloso respeto á todas las opiniones».

La REVISTA DE EXTREMADURA, que desde su génesis, prestó á la idea calor cordial, pone ahora, á disposición del civilizador propósito, todo cuanto vale, todo cuanto significa, todo cuanto pueda ser útil para la mayor fructificación del caritativo pensamiento.

*
* *

Una prueba de lo factible que ha de ser con un poco de buena voluntad, la labor de esta *Extensión Universitaria* nos la proporciona el éxito obtenido en Mérida, por nuestro querido amigo Sr. Mérida, el eximio Académico Director del Museo Nacional de Reproducciones, en su conferencia, luminosísima como suya, acerca del Teatro romano, que comenzada en el Liceo y amenizada con proyecciones de los Teatros más célebres del antiguo Imperio, tuvo hermoso final al día siguiente, en las ruinas del de la *Augusta Colonia Emerita*, conocidas con el vulgar nombre de las *Siete Sillas*, á presencia de numerosísimo público, que aplaudió entusiasmado al ilustre conferenciante, que para dar aún más plasticidad y redivinencia á su documentado relato, hizo cantar un coro desde el sitio en que lo hacían los coristas en las antiguas tragedias, demostrando de ese modo las excelentes condiciones acuáticas del edificio.

Así se hace patria, porque como dice VIOLLET-LE-DUE: «El amor al país está en relación del conocimiento de su historia, y si se quiere que este amor penetre en todas las almas, es necesario que su historia se familiarice á todos»,

Cálamo Corrente.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

NUÉVA BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES | BAJO LA DIRECCIÓN DEL | EXCMO. SR. D. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO.

8.º HISTORIA | DE LA ORDEN DE SAN JERÓNIMO | POR FR. JOSÉ DE SIGÜENZA | 2.ª EDICIÓN. | PUBLICADA CON UN ELOGIO DE FR. JOSÉ DE SIGÜENZA | POR | D. JUAN CATALINA GARCÍA | DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. | TOMO I. | MADRID | BAILLY BAILLIÈRE É HIJOS, EDITORES | PLAZA DE SANTA ANA, NÚM. 10.—1907—LII, 564 PÁGS.

9.º COMEDIAS DE TIRSO DE MOLINA. | TOMO II. | COLECCIÓN ORDENADA É ILUSTRADA | POR | D. EMILIO COTARELO Y MORI | DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA—MADRID | BAILLY BAILLIÈRE É HIJOS | EDITORES | PLAZA DE SANTA ANA, NÚM. 10.—1907—XLVI, 743 PÁGS.

No desmerecen ciertamente estos tomos de los anteriores y como ellos son joyas valiosas de la más castiza producción literaria castellana de los siglos de oro de nuestra historia.

Obra maestra el primero del hablista más puro y abundoso después de CERVANTES, tiene además para nosotros el especial mérito de historiar de manera magistral, las fundaciones monásticas de *Guadalupe* (Cuads. XVII, XVIII y XIX del L.º I.) y *Yuste* (Cuad. XXIX L.º I.) dándonos respecto al primero en sendos capítulos las biografías, entre otras, de sus insignes priores FERNANDO YAÑEZ DE CÁCERES, (II L.º 2.º); JUAN DE CARRIÓN (III L.º 2.º), ANDRÉS DE SALMERÓN (VII L.º 2.º), MARTÍN DE VIZCAYA (X. L.º 2.º), PEDRO DE LAS CABAÑUELAS (III. L.º 3.º) y GONZALO DE ILLESCAS (V. L.º 3.º), para las que no encontramos mejor término de comparación, que llamarlas dignas gemelas de los insuperables retratos de dichos santos varones, obras magnas de nuestro egregio pintor *Francisco de Zurbarán*, que admiran extasiados cuantos visitan la monumental Sacristía de Guadalupe.

En el segundo, insértanse las Comedias:

Santo y Sastre; Los Lagos de San Vicente; Escarmiento para el cuerdo; La República al revés; El Aquiles; Quien no cae no se levanta; La Vida de Herodes; La Dama del Olivar; La Santa Juana (primera, segunda y tercera parte); La firmeza en la hermosura; El Caballero de Gracia; La Romera de Santiago; El cobarde más valiente; La Ninfa del Cielo; El honroso atrevimiento; Habladme en entrando; La joya de las montañas; Quien dá luego dá dos veces; Las Quinas de Portugal; Bellaco sois, Gómez; y en el Apéndice, El Burlador de Sevilla; Tan largo me lo fiais... La venganza en el sepulcro; Los hermanos parecidos; El Laberinto de Creta, y La Madrina del Cielo.

Completa su trabajo el erudito colector con un CATÁLOGO RAZONADO DEL TEATRO DE TIRSO DE MOLINA, tan docto y documentado, que por sí sólo bastaría, para acreditar su pericia de historiador literario, si no la

pregonasen *urbi et orbe* sus múltiples é interesantes trabajos en la materia.

D. B.

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales.—ROSSI.—**Psicología colectiva morbosa.**—Tomos I y II.—Barcelona 1908.—1908 y 194 págs. en 8.º

En el primer tomo de este interesante y bien documentado libro, el malogrado psicólogo italiano, hace un estudio admirable de la psicología colectiva morbosa, al señalar, con gran acierto, el mecanismo y las formas elementales de la acción morbigena, trazando con acuciosos rasgos los efectos de la psicosis individual y de las pandemias en el alma de las muchedumbres. Pone al descubierto, con hondo sentido crítico la coexistencia, el tono del tiempo y el motivo dominante en las epidemias, haciendo resaltar el paralelismo entre las causas epidémicas y las epidemias mismas, la equivalencia de éstas y sus clasificaciones, la utilidad que en determinadas ocasiones pueden revestir y las formas, verdaderas y erróneas en que aparecen.

El capítulo consagrado á estudiar el delito en la muchedumbre llama la atención por la profundidad de la investigación y el arte con que pone de manifiesto la composición de la muchedumbre, desintegrando los distintos elementos que contribuyen á fraguarla.

Analiza uno á uno todos los componentes del crimen en la colectividad, los elementos que intervienen en el hecho criminoso, tales como los agitadores, la muchedumbre criminal, los criminales ingénitos en ella, el acrecentamiento de la idea criminoso, las sugerencias inmediatas y los criminales casuales y pasionales. Examina la ondulación psíquica, las mutaciones en la composición de la muchedumbre y patentiza los peligros que suponen el alcoholismo, los gritos, cantos y danzas criminales, como elementos propulsores ó coadyuvantes de las fermentaciones criminógenas, la perturbación y locura criminal, la epidemia criminoso, las depresiones psíquicas, las sugerencias y circunstancias anticriminales, etc.

No olvida, sin embargo, Rossi otros fenómenos de índole criminoso, que si bien suelen aflorar en la forma antigua tienen un contenido nuevo. Advierte con sagacidad extraordinaria la incubación y difusión del crimen en la muchedumbre y su trayectoria, al tratar de penetrar en la complejidad de la vida en la muchedumbre, los fenómenos de contraste y su proyección en el arte y en la vida.

También tiene en cuenta Rossi, en esta primera parte de su sustancioso libro, la seriación del fenómeno delictuoso en algunos organismos colectivos como el ejército.

En el tomo segundo, estudia la muchedumbre en el arte, dedicando la tercera parte á *Nociones de educación de la muchedumbre.*

*